

FORTALEZAS, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE LA ESCUELA NORMAL  
SUPERIOR DE PIEDECUESTA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS MAESTROS  
Y ESTUDIANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA.

DIEGO ARMANDO ZAMBRANO BADILLO  
SILVIA JULIANA ARDILA MENESES

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS  
BUCARAMANGA

2021

FORTALEZAS, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE LA ESCUELA NORMAL  
SUPERIOR DE PIEDECUESTA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS MAESTROS  
Y ESTUDIANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA.

DIEGO ARMANDO ZAMBRANO BADILLO  
SILVIA JULIANA ARDILA MENESES

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica Primaria  
con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Director  
Cesar Augusto Roa  
Magíster en filosofía.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS  
BUCARAMANGA

2021

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios por brindarnos salud, sabiduría y fortaleza durante todo el proceso de formación tanto personal como profesional.*

*A nuestras familias por el apoyo incondicional, por ser nuestro motor e impulso para cumplir nuestras metas.*

*A nuestro director Mg. Cesar Augusto Roa por su acompañamiento y gran orientación durante el proceso de investigación.*

*A la Universidad Industrial de Santander por brindarnos la oportunidad de aprender y formarnos como profesionales críticos y reflexivos, además de brindarnos los mejores conocimientos por parte de su gran equipo de docentes.*

*Por último, a la Escuela Normal Superior de Piedecuesta por facilitarnos el espacio y colaboración para poder llevar a cabo la investigación.*

**SILVIA ARDILA Y DIEGO ZAMBRANO**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	11
1. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	13
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	13
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	15
1.3 OBJETIVOS .....	16
1.3.1 Objetivo General .....	16
1.3.2 Objetivos específicos .....	16
1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS .....	19
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	19
2.1.1 Internacionales .....	19
2.1.2 Nacionales .....	25
2.2. HORIZONTE TEÓRICO .....	35
2.3. MARCO LEGAL .....	53
3. DISEÑO Y PROCESO DEL ESTUDIO .....	65
3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	65
3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES .....	66
3.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	67
3.3.1 Planeación .....	67
3.3.2 Recolección de la información .....	67
3.3.3 Análisis e interpretación de la información .....	68
3.3.4 Socialización y divulgación .....	68
4. HALLAZGOS .....	69
4.1 PROCESO DESCRIPTIVO DE LA INVESTIGACIÓN .....	69

4.2. ESQUEMA GENERAL DE CATEGORIZACIÓN .....	71
4.2.1 Concepciones de la Jornada Única.....	73
4.2.2 Fortalezas que posee la ENSP para la implementación de la JU. ....	73
4.2.3 Limitaciones que posee la ENSP para la implementación de la JU. ....	73
4.2.4 Posibilidades de mejora que posee la ENSP para la implementación de la JU. ....	74
4.3. INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO .....	75
4.3.1 Concepciones de estudiantes y maestros sobre la Jornada Única de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.....	75
4.3.2 Fortalezas de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de maestros y estudiantes.....	81
4.3.3 Limitaciones de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de maestros y estudiantes.....	88
4.3.4 Posibilidades de mejora de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de maestros y estudiantes.....	98
5. CONCLUSIONES .....	108
7. RECOMENDACIONES .....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	113
ANEXOS .....	122

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Población de estudiantes por grados .....	17
Tabla 2. Población de Profesores por niveles académicos.....	18
Tabla 3. Actividades pedagógicas con horas establecidas.....	46
Tabla 4. Descripción y número de participantes. ....	66

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Ruta de implementación de JU .....	48
Figura 2. Esquema general de categorización.....	72
Figura 3. Concepciones sobre la Jornada Única .....	76
Figura 4. Fortalezas de la Escuela Normal .....	83
Figura 5. Categoría Limitaciones con subcategorías y porcentajes .....	90
Figura 6. Categoría Posibilidades con subcategorías y porcentajes.....	99

## LISTAS DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. Entrevista a maestros .....	122
ANEXO B. Entrevista focal estudiantes .....	124
ANEXO C. Entrevista grupo focal .....	126
ANEXO D. Posibilidades que posee la institución educativa para la implementación de la ju .....	128
ANEXO E. Limitaciones que posee la ensp para la implementación de la JU .....	131
ANEXO F. Fortalezas que se identifican en la institución educativa para la implementación de la JU.....	134
ANEXO G. Concepciones de la jornada única.....	136

## RESUMEN

**TITULO:** FORTALEZAS, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA.\*

**AUTORES:** Diego Armando Zambrano Badillo y Silvia Juliana Ardila Meneses.\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Jornada Única, concepciones, limitaciones, fortalezas, posibilidades, educación, docentes, estudiantes, calidad educativa.

**DESCRIPCIÓN:** Investigación que tiene como objetivo identificar las concepciones, fortalezas, debilidades y posibilidades con que cuenta la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única, desde la mirada de estudiantes y maestros. El tipo de estudio es Cualitativo, con un diseño etnográfico. Las técnicas empleadas fueron observación no participante, grupos focales a estudiantes y entrevistas a maestros.

Los resultados obtenidos en la investigación surgieron de la participación de los actores educativos, donde se reconocen las fortalezas como aspectos positivos de la Escuela Normal de Piedecuesta, las debilidades institucionales como punto de referencia para mejorar cada uno de los aspectos y las posibilidades dadas por los maestros y estudiantes en beneficio de la institución educativa para la adecuada implementación de la Jornada Única.

Servirán los resultados de la investigación para la creación de condiciones idóneas para que la Escuela Normal implemente la JU con calidad, y como un referente para otras instituciones del área metropolitana de Bucaramanga, que se hallen interesadas en su implementación de la JU tal como lo establece el Gobierno Nacional para el mejoramiento educativo del país.

---

\* Trabajo de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Director: Mg. Cesar Augusto Roa

## ABSTRACT

**TITLE:** STRENGTHS, LIMITATIONS AND POSSIBILITIES OF THE NORMAL SUPERIOR SCHOOL OF PIEDECUESTA FROM THE PERSPECTIVE OF THE TEACHERS AND STUDENTS FOR THE IMPLEMENTATION OF THE SINGLE DAY\*

**AUTHORS:** Diego Armando Zambrano Badillo y Silvia Juliana Ardila Meneses\*\*

**KEY WORDS:** Single Day, conceptions, limitations, strengths, possibilities, education, teachers, students, educational quality.

**DESCRIPTION:** This research aims to identify the conceptions that students and teachers have about the Single Day, in addition to the strengths, weaknesses and possibilities that the Normal Superior School of Piedecuesta for the implementation of the JU. The type of research is Qualitative, with an ethnographic design. The techniques used were non-participant observation, focus groups with students and interviews with teachers. We had the support and collaboration of the students and teachers of the ENSP.

It should be noted that the results obtained in the research arose from the participation of educational actors, recognizing the strengths as positive aspects of the Normal School of Piedecuesta, observing institutional weaknesses as a point of reference to improve each of the aspects and use the possibilities given by teachers and students for the benefit of the educational institution for an effective implementation of the Single Day.

In order that the results of the investigation serve as a basis for the other institutions of the metropolitan area of Bucaramanga, referencing and supporting the process required for the implementation of the JU as established by the National Government for educational improvement in Colombia.

---

\* Degree work

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Education. Director: Cesar Augusto Roa. Magister in Pedagogy

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno colombiano y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) lanzaron una estrategia que busca que los colegios oficiales pasen de una doble jornada escolar a una jornada única; esta propuesta (que fue línea estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 buscaba retomar la iniciativa de una única jornada educativa que había sido propuesta en la Ley General de Educación de 1994 y cuyos esfuerzos fueron abandonados en el año 2002<sup>1</sup>. Con este proyecto, el gobierno buscaba principalmente impactar la calidad de la educación de los niños y adolescentes por medio del aumento de las horas que deberán permanecer en la institución escolar, de manera que maestros puedan profundizar en las diferentes áreas del conocimiento y en las competencias que se consideren pertinentes y necesarias para los estudiantes (Ministerio de Educación, 2016).

La presente investigación se realizó bajo la modalidad de investigación acción, teniendo en cuenta que se buscaba simultáneamente la expansión del conocimiento y la solución de una problemática. La IA en el área educativa presenta una tendencia a re conceptualizar el campo de la investigación educacional en términos más participativos y con miras a esclarecer el origen de los problemas, los contenidos programáticos, los métodos didácticos, los conocimientos significativos y la participación de los actores educativos.

El proyecto surge con el propósito de identificar cuáles son las fortalezas, limitaciones y posibilidades de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta desde la perspectiva de los maestros y estudiantes para la implementación de la Jornada Única. El documento que da cuenta del proceso y resultados de la investigación se estructuró en cinco capítulos: El primer capítulo comprende el planteamiento del

---

<sup>1</sup> BONILLA, 2011. Jornada Única y Calidad de la educación: Propuesta conceptual de evaluación de impacto. Universidad EAFIT. MEDELLIN 2016

problema, realizando un análisis desde el contexto, de esta manera se presentan las preguntas directrices, la justificación y los objetivos que guiaron el proceso investigativo y el contexto en que se realizó. El capítulo dos, incluye el marco referencial que fundamenta el estudio investigativa, teórica y legalmente. El capítulo tres, corresponde al diseño metodológico que estructuró el proceso investigativo, incluye el tipo y diseño del estudio, la población muestra, las etapas de la investigación, el proceso de análisis cualitativo que se realizó con un apoyo cuantitativo que favoreció la identificación de subcategorías, categorías e interpretación de los resultados.

En el capítulo cuatro se presentan los hallazgos de la investigación, el análisis e interpretación de los mismos, teniendo en cuenta la fundamentación teórica y mirada crítica y reflexiva de los investigadores. Finalmente, en el capítulo cinco se explicitan las conclusiones y recomendaciones del estudio investigativo, a partir del cual se espera contribuir a la creación de condiciones necesarias para la implementación de la Jornada Única en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

# 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

## 1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En Colombia siempre se ha soñado con una “Educación de calidad” por lo tanto el Gobierno Nacional junto con el Ministerio de Educación Nacional han implementado diferentes estrategias con el fin de mejorar los resultados en calidad educativa desde el grado preescolar, básica y media; para generar más oportunidades y calidad de vida para los niños y jóvenes de la educación básica y media, como para los jóvenes y adultos que egresan de la educación técnica, tecnológica y profesional colombiana.

El Gobierno Nacional apuesta hacia el mejoramiento de la calidad educativa para todos y cada uno de los estudiantes de los colegios oficiales del país, su jornada actual será ampliada con una duración de hasta nueve horas diarias. La jornada se complementará de actividades pedagógicas para reforzar las áreas fundamentales, las asignaturas optativas y cualificar el tiempo de descanso, recreación y almuerzo de los niños, niñas y jóvenes. Respecto a esta política se ha expedido normatividad para su aplicación como el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación “para reglamentar la Jornada Única y el Programa para el Estímulo a la Calidad Educativa y la Implementación de la Jornada Única (JU) conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 501 (30, marzo, 2016) Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015" [en línea]. Santa Fe de Bogotá D.C.: El Ministerio. 2016. 17 p. [Consultado: 21 de febrero de 2020]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203997%20DE%201996.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203997%20DE%201996.pdf)

Garantizar la educación con calidad acorde a las necesidades y demandas sociales del país y a la normatividad del Gobierno Nacional, es uno de los propósitos de la Secretaría departamental de Educación en Santander, para lo cual se trabaja con el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE), el Gobierno Departamental y los municipios. En la capital del departamento de Santander, Bucaramanga, según su Secretaría de Educación se encuentran actualmente siete colegios implementando la Jornada Única.

El municipio de Piedecuesta, es una entidad territorial certificada educativamente, pretende mejorar su calidad educativa, brindar más oportunidades a los niños, niñas y jóvenes de su población para garantizarles un mejor presente y futuro. Los maestros, padres de familia y estudiantes optan una postura inquietante frente al cómo se llevará a cabo la implementación de la Jornada Única en los colegios oficiales del municipio; además son notorias las dudas que existen en los establecimientos públicos porque son conscientes de las limitaciones que poseen, la que se percibe en las observaciones iniciales como preocupante al momento de implementarse la Jornada Única es “la infraestructura inadecuada y poco espacio para una ampliación” debido a que la gran mayoría de las instituciones educativas del municipio manejan dos jornadas escolares, por tanto tienen poca capacidad en estos aspectos para toda su comunidad estudiantil; por otro lado se debe invertir en la construcción de restaurantes escolares amplios y de calidad para los estudiantes, entre otras necesidades.

La Escuela Normal Superior de Piedecuesta es una de las instituciones más reconocidas en el municipio por su calidad educativa y sus altos niveles en la Pruebas de Estado. Dado que la Jornada Única es una política y normatividad que se debe aplicar en todas las instituciones del país, la ENSP se encuentra interesada en implementarla gradualmente, sin embargo hasta el momento no se ha realizado un estudio sobre los cambios pertinentes que le conllevaría para su implementación, tales como: una infraestructura adecuada para toda su comunidad estudiantil y

educativa, restaurante escolar (alimentación) y espacios para los respectivos descansos y actividades educativas, entre otros, ni se conocen las concepciones y percepciones que poseen sus directivos, maestros y estudiantes sobre la Jornada Única, lo cual da lugar a la pregunta orientadora de la investigación:

- **Preguntas problematizadora:**

*¿Qué fortalezas, limitaciones y posibilidades identifican los maestros y estudiantes en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para implementar la Jornada Única?*

Y preguntas directrices:

- ✚ ¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones que los maestros y estudiantes identifican en la ENSP para la implementación de la JU?
- ✚ ¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones que los maestros y estudiantes identifican en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la jornada única?
- ✚ ¿Qué posibilidades tiene la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la jornada única escolar según sus maestros y estudiantes?

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

Partiendo de los propósitos que tiene el gobierno nacional junto con el MEN para la implementación de la Jornada Única en los colegios oficiales, la investigación que se realizó fue importante porque sirvió para identificar las fortalezas, limitaciones y posibilidades que tiene la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la aplicación de la Jornada Única desde la perspectiva de dos actores educativos directamente implicados para el desarrollo de la estrategia, maestros y estudiantes.

La razón de la investigación realizada en la ENSP fue identificar falencias y limitaciones en el establecimiento educativo a la par con sus fortalezas y posibilidades, facilitando a los actores de la comunidad educativa la posibilidad de crear las condiciones adecuadas para la implementación con calidad de la JU, como adecuar la infraestructura y el espacio físico, mejorar la calidad educativa con actividades pedagógicas complementarias y un aspecto fundamental, garantizar el bien estar de sus estudiantes; además, los resultados alcanzados no solo son fundamentales para la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, también servirán de apoyo y guía para otras instituciones del municipio que estén interesadas en la mejora de su propuesta educativa con la implementación de la JU en condiciones de calidad.

### **1.3 OBJETIVOS**

**1.3.1 Objetivo General,** Identificar las fortalezas, limitaciones y posibilidades que reconocen los maestros y estudiantes en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la jornada única.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- ✚ Caracterizar las concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Jornada Única.
- ✚ Identificar las fortalezas y limitaciones que los maestros y estudiantes reconocen en la Escuela Normal Superior para la implementación de la Jornada Única.
- ✚ Determinar las posibilidades que posee la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única escolar según sus maestros y estudiantes.

## 1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La Escuela Normal Superior de Piedecuesta es una institución pública del municipio de Piedecuesta en el departamento de Santander. Fue fundada en el año 1953 con el nombre de Normal Superior de Varones. En el año 1964 se transformó a Escuela Nacional Mixta. Para el año 1999 por resolución ministerial la Escuela Nacional Mixta fue acreditada para convertirse en Normal Superior como se conoce actualmente.

La E.N.S.P está ubicada al sur oriente del municipio, Barrio San Francisco; la institución tiene un terreno de 4 hectáreas, la cual posee tres sesiones para un total de 33 salones.

Su actual rector es el Especialista Elías Cediél Uribe. La población estudiantil de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta se halla estratificada el 80% en el estrato 3 y el 20% restante en los estratos 1,2 y zona rural, para un total de estudiantes de 2740. El cuerpo docente se conforma de 89 maestros.

La población de profesores y estudiantes está distribuida de la siguiente manera: La Tabla 1 muestra la relación del número de estudiantes por los respectivos grados.

**Tabla 1. Población de estudiantes por grados**

JORNADA DE LA MAÑANA		JORNADA DE LA TARDE	
GRADOS	Total estudiantes	GRADOS	Total estudiantes
PREESCOLAR	81	PREESCOLAR	80
SEXTOS	282	PRIMEROS	212
SEPTIMOS	259	SEGUNDOS	210
OCTAVOS	173	TERCEROS	196

JORNADA DE LA MAÑANA		JORNADA DE LA TARDE	
GRADOS	Total estudiantes	GRADOS	Total estudiantes
NOVENOS	212	CUARTOS	187
DECIMOS	241	QUINTOS	225
ONCES	197	P.F.C	68
P.F.C	117	<b>TOTAL</b>	<b>2740</b>

La Tabla 2 muestra la relación del número de Maestros por niveles educativo.

**Tabla 2. Población de Profesores por niveles académicos**

GRADOS	N° Maestros
PREESCOLAR	6
BÁSICA PRIMARIA	28
BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA Y P.F.C	53
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2
<b>TOTAL GENERAL DE MAESTROS</b>	<b>89</b>

## 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS

Esta investigación presenta un marco de fundamentación teórico normativo, el cual está conformado por los antecedentes investigativos internacionales, nacionales y locales; por otro lado, contiene el horizonte teórico de conceptos básicos que sustentan dicho trabajo investigativo. Finalmente se encuentra el marco legal donde se relaciona cada una de las leyes y decretos que rigen la jornada única en el país.

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

**2.1.1 Internacionales.** Entre las investigaciones encontradas a nivel internacional relacionadas con la investigación se destacan las siguientes:

**LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA ¿UNA POLÍTICA PARA LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN? LA JEC DESDE LA MIRADA DE LOS PROTAGONISTAS DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA.**<sup>3</sup> Es una investigación realizada por Andrea Romero Toro en el año 2004 en la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Romero Toro se propuso como objetivos generales

Analizar el significado que le confieren los profesores y alumnos sobre la JEC en una institución de la localidad de Puerto Alto, Chile” y “conocer cómo se ha

---

<sup>3</sup> ROMERO TORO, Andrea. La jornada escolar completa ¿una política para la calidad y equidad de la educación? La JEC desde la mirada de los protagonistas de una Comunidad Educativa [en línea]. Tesis para optar al grado de Magíster en Educación con mención en currículum y comunidad educativa. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Postgrado, 2004. 137 p. [Consultado: 16 febrero de 2020]. Disponible en: [http://www.archivochile.cl/tesis/09\\_tedulit/09tedulit0001.pdf](http://www.archivochile.cl/tesis/09_tedulit/09tedulit0001.pdf)

organizado y distribuido la JEC, profundizando en los efectos que causaría la misma desde la perspectiva de toda la comunidad educativa”<sup>4</sup>.

La investigación tuvo un enfoque Cualitativo y un diseño etnográfico. En los Resultados de la investigación la autora resalta que son poco alentadores ya que el plazo que se planteó para que cada una de las instituciones en Chile implementara la JEC expiró, lo cual llevó a la necesidad de extenderlo.

En los hallazgos de la investigación, Romero Toro encontró que el uso y la organización del tiempo en la JEC es fundamental y es el que más problemas presenta, ya que la distribución entre las asignaturas y talleres no es la adecuada, generando cansancio por parte de los maestros y alumnos; de acuerdo a lo investigado no se permite redistribuir la asignación de las horas porque la exigencia y cantidad de cursos no lo facilita. Además, en la perspectiva de los estudiantes los talleres empleados por los maestros son de poco interés para ellos y desde la perspectiva de los profesores, ellos brindan los talleres que pueden realizar en el poco tiempo que poseen de preparación y no los que realmente necesitan los estudiantes para potencializar sus habilidades y destrezas.

La no adecuada distribución del tiempo afecta notoriamente el desempeño académico de los estudiantes, puesto que la mayoría de ellos no tienen el tiempo suficiente para realizar todos sus deberes y tareas en la institución y deben llegar a complementar en sus hogares.

De la información que se obtuvo se pudo concretar que el rendimiento escolar ha disminuido notoriamente desde el ingreso de la JEC.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.* Pág. 5.

Otro punto crítico que encuentra la autora se relaciona con el aspecto de la alimentación, la institución no cuenta con los espacios e implementos adecuados para que los maestros y estudiantes reciban sus alimentos ya que se construyó un casino amplio con buena infraestructura en la institución educativa, pero este solo es utilizado por una parte de los estudiantes (solo los que compran el almuerzo en la institución).

Respecto a la percepción de disminución del riesgo social, la JEC en definitiva puede ayudar sobre todos aquellos alumnos que se encuentran en sectores socioeconómicos más desprotegidos, pero no es la solución suficiente a esta problemática. Si bien es cierto el permanecer más tiempo en la institución educativa reduce el tiempo libre que los estudiantes tienen en las calles para exponerse a situaciones como drogadicción y alcoholismo, estas problemáticas no se solucionan totalmente con la JEC ya que detrás de estas se encuentran otras situaciones como ausencia de padres, hogares desestructurados, etc. También es pertinente resaltar que en opinión de los estudiantes los temas de riesgo social son más bien de elección personal, puesto que el estudiante que quiera consumir drogas lo hará saliendo de su jornada escolar sin importar que tan extensa sea la JEC<sup>5</sup>. La investigación realizada por Romero Toro aporta significativamente una mayor comprensión en el tiempo de permanecía en la escuela en este caso conocida como Jornada Escolar Completa partiendo de la postura de profesores y alumnos. Este estudio resalta que la correcta distribución del tiempo facilita una Jornada Completa beneficiosa para los estudiantes.

---

<sup>5</sup>Ibíd. Pág. 54

**JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN CHILE. REPRESENTACIONES DE LOS PROFESORES SOBRE SUS EFECTOS EN LOS APRENDIZAJES<sup>6</sup>**, estudio realizado por Sergio Martinic, David Huepe y Ángela Madrid en Chile investigadores de la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa en el año 2008.

Los autores del estudio realizaron un análisis que les permitió identificar que aún no se ha reorganizado el tiempo escolar, lo que aún se sigue manejando es muy restringido y el tiempo adicional realmente es extra-curricular donde se trabajan talleres que no tienen mucha relación o no refuerzan las áreas básicas. Este estudio se realizó sobre un enfoque cualitativo y un diseño probabilístico.

La problemática que se plantearon sobre los efectos de la JEC está en la relación que se establece entre la cultura escolar de cada establecimiento y las perspectivas que tienen los maestros con los aprendizajes de sus estudiantes teniendo en cuenta la realidad escolar dentro de sus instituciones educativas.

Demostraron que la percepción que se tiene sobre la Jornada Escolar Completa y los efectos en las instituciones varía según la representación que tiene cada uno de los docentes sobre el contexto o su entorno social en el que se encuentra el niño y la institución en el que se encuentra. En relación con los profesores la representación que poseen es que mientras más negativo sea el contexto social y el ambiente de la institución donde se encuentra el niño, menos impacto y eficacia tendrá la JEC en la calidad educativa.

En la hipótesis, establecieron que no existe una relación directa entre el incremento de la Jornada Escolar y el cambio de las prácticas pedagógicas empleadas “Por el contrario, estas son mediadas por las representaciones y expectativas que tienen

---

<sup>6</sup> MARTINIC, Sergio; HUEPE David y MADRID Ángela. Jornada Escolar completa en Chile. Representaciones de los profesores sobre sus efectos en los aprendizajes. En: Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa [en línea]. Universidad Autónoma de Madrid, 2008. Vol 1, nro. 1. p. 125-139 [Consultado: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4686>

los docentes sobre los aprendizajes de sus alumnos. Las representaciones afectaron, a su vez, las opiniones que los docentes tienen sobre la JEC incidiendo estas en la efectividad de los cambios que pueda tener en los establecimientos. Para abordar esta hipótesis fue necesario, en primer lugar, analizar la opinión que tienen los profesores de los factores sociales del alumno y de los establecimientos asociados al aprendizaje”<sup>7</sup>

Del estudio realizado los autores identificaron algunas conclusiones como:

- Que, para la mayoría de los docentes, el aprendizaje de los niños depende de su entorno social y familiar además de la calidad educativa que le pueda brindar su institución.
- La atribución a factores externos que inciden en el aprendizaje de los niños es tan fuerte que, en la representación de los docentes, la JEC no generará grandes cambios en esta determinación social y externa a la calidad del proceso de aprendizaje.
- Se consideró que las prácticas pedagógicas son inadecuadas, los docentes no cuentan con el tiempo suficiente para preparar su material educativo, la institución presentó problemas de gestión y administración, insuficiencia de recursos y poca capacitación de los maestros entre otros. Son aspectos que al trabajar en ellos mejorara la calidad y capacidades cognitivas de los estudiantes.
- Confirmar los resultados de otras investigaciones realizadas donde se ha demostrado que los docentes pueden identificar que el contexto social y cultural de los niños juega un papel importante sobre sus aprendizajes. El aporte de este estudio demuestra la importancia que representa el entorno familiar y escolar en el aprendizaje de los estudiantes, ya que entre más vulnerable sea el ambiente del alumno la institución debe brindar mayor acompañamientos y oportunidades. En cuanto a la calidad educativa es

---

<sup>7</sup> Ibíd. Pág. 130.

importante no perder el objetivo que son las actividades pedagógicas significativas y no solo impartiendo carga académica extra-curricular que no favorece a la calidad educativa.

**EL TIEMPO Y EL APRENDIZAJE ESCOLAR LA EXPERIENCIA DE LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN CHILE<sup>8</sup>**. Investigación elaborada por Sergio Martinic en la Pontificia Universidad Católica de Chile en el año 2015. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo y un diseño cuasi-experimental.

Martinic expone que la relación que existe entre tiempo escolar y aprendizaje es una de las mayores preocupaciones que ha tenido la investigación educacional. Esta perspectiva se ha establecido teniendo en cuenta como variable independiente que puede incrementar o disminuir físicamente, según las necesidades que presente el sistema educativo y de los docentes.

El investigador pudo demostrar que el tiempo es una variable directa que afecta positivamente el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. Partiendo de esto muchos países han optado por extender las jornadas académicas en las instituciones o extender el año escolar, ya que los estudiantes al tener más tiempo de permanencia en las escuelas generan mejores logros académicos.

Algunas conclusiones que el autor expuso a partir de la investigación realizada fueron las siguientes:

- Al hacerse una ampliación de las jornadas escolares permite aumentar a su vez la participación de los padres de familia en las instituciones, donde además de brindar educación faciliten actividades que integren a la comunidad. Es por esto

---

<sup>8</sup> MARTINIC, Sergio. El tiempo y el aprendizaje escolar la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile. *Revista Brasileira de Educação* [en línea]. Abril-junio 2015. vol. 20, nro. 61. p. 479-499 [Consultado: 25 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S1413-24782015206110>.

que en Europa las escuelas se han transformado en un factor de integración social, cultural y comunitaria.

- El ampliar las jornadas escolares demuestra el incremento en el aprendizaje los estudiantes. El utilizar el tiempo libre en actividades que impacten positivamente se ha convertido en la necesidad de todas las personas además de que ahora se cuenta con desarrollo tecnológico el cual les proporciona mayor tiempo libre a los estudiantes, tiempo que pueden organizar y aprovechar significativamente y todo esto se podrá realizar en la estructura de los horarios y contenidos a trabajar en la jornada lectiva.
- Es pertinente destacar la importancia del incremento del tiempo libre de los docentes para su trabajo y desarrollo profesional. Los docentes de América Latina comparten la aspiración de contar con más tiempo no lectivo. Este tiempo puede ser de mejor aprovechamiento como dedicarlo al trabajo personal y colectivo generando impactos positivos en el aprendizaje de los estudiantes creando oportunidades para el desarrollo profesional. El estudio referido aporta a la investigación realizada la importancia en el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes en pro del mejoramiento de su aprendizaje y calidad educativa. Además, demuestra el valor que tiene la implementación de un horario adecuado para los docentes, en el cual se cuente con el tiempo para diseñar estrategias y actividades que despierte en los estudiantes el interés por aprender.

**2.1.2 Nacionales.** Entre las investigaciones más representativas hasta el momento sobre la implementación de la Jornada Única en Colombia se encuentran las siguientes:

## **DOBLE JORNADA ESCOLAR Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA<sup>9</sup>.**

Investigación realizada por Leonardo Bonilla Mejía en Cartagena de Indias en el año 2011. Esta investigación fue realizada bajo un enfoque cuantitativo y diseño descriptivo.

En el análisis de esta investigación, el autor pudo demostrar como resultado que al estudiar en una jornada completa el impacto en los resultados académicos es positivo, especialmente si se comparan con los estudiantes que solo estudian media jornada. Además, Bonilla realizó un análisis no solo del impacto en la calidad educativa del país sino también económico, se obtuvieron unos costos aproximados de lo que conllevaría implementar una jornada completa diurna en Colombia y esta suma es considerable, pero puede alcanzarse si se compara con las inversiones que se realizan en otras áreas.

Es pertinente destacar que la Jornada Única causa un impacto significativo en el aprendizaje, más aún cuando la desigualdad es evidente no solo con los estudiantes que estudian solo media jornada si no especialmente con los de la jornada de la tarde, pues sus niveles académicos son los más bajos. Con los resultados anteriormente obtenidos es evidente que la ampliación de la jornada es aprobada de manera positiva pues los cambios en la calidad educativa son satisfactorios.

Es optimista y pertinente conocer los resultados de esta investigación ya que muestra que si es posible obtener una educación de calidad en nuestro país realizando los cambios pertinentes como la implementación de la Jornada Única.

---

<sup>9</sup> BONILLA MEJÍA, Leonardo. Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia. En: Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional [en línea]. Cartagena de Indias: Banco de la República, abril de 2011. nro. 143. p. 1-53. [Consultado: 22 de mayo de 2020]. Disponible en: [https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/DTSER-143.pdf](https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-143.pdf)

Esta investigación aporta principalmente en el impacto que tendría la implementación de la Jornada Única en la calidad educativa ya que esta estaría disipando las brechas de desigualdad que existe en la educación nacional, teniendo en cuenta que para lograr la implementación de la JU el Gobierno Colombiano debe respaldar la educación realizando grandes aportes económicos a los gastos necesarios que requiere esta implementación.

Estudio de pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio **'LA CAMPIÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE'**<sup>10</sup>. La investigación fue realizada en Yopal, Casanare en el año 2014 por Lucy Fabiola Becerra Ortiz. Esta investigación se realizó con un enfoque cuantitativo y su diseño fue investigación-acción.

La autora se propuso como objetivo principal determinar el impacto de la jornada escolar continua en la Institución Educativa la Campiña, con el fin de mejorar los resultados en las pruebas saber, con miras a alcanzar una mejor calidad educativa.

Algunas conclusiones arrojadas por la investigación son:

- El tiempo libre que poseen los estudiantes que solo estudian media jornada es un factor de riesgo ya que existen varias problemáticas sociales en el entorno en el que se encuentran, las actividades que realizan en este tiempo de ocio las llevan a cabo en lugares públicos sin la supervisión de un adulto responsable.

---

<sup>10</sup> BECERRA Ortiz, Lucy. Estudio de pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio La Campiña del municipio de Yopal-Casanare [en línea]. Trabajo de grado presentado como requisito para Optar al título de Especialista en Gestión Pública. Yopal. Universidad Nacional abierta y a Distancia - UNAD. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. 2014. 82 p. Consultado: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2633>

- Se demostró que al extender la jornada escolar en el colegio la Campiña, los resultados académicos y la calidad educativa de los estudiantes eran satisfactorios, de esta manera habría un impacto en los resultados de las pruebas saber que se aplican en el colegio durante el transcurso del año.

El aporte de este estudio es pertinente para esta investigación, ya que muestra el impacto que conlleva la Jornada Única en la calidad educativa de los estudiantes, porque se estaría disminuyendo su tiempo de ocio en lugares vulnerables por tiempo aprovechado significativamente dentro de la institución, lo cual demuestra resultados positivos en el aprendizaje de los alumnos como se manifiesta en las pruebas saber.

**‘IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO- HUILA’.**<sup>11</sup> Esta investigación fue realizada en el departamento del Huila en el año 2017 por Favián Bolívar Ponce Melo en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Escuela Ciencias de la Educación. Se realizó bajo el enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y diseño exploratorio descriptivo.

El autor se planteó como Objetivo general establecer cuál sería El impacto de la implementación de la jornada única en la comunidad educativa de una institución del municipio Saladoblanco.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> PONCE MELO, Favián. Impacto de la implementación de la Jornada Única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco- Huila [en línea]. Especialización en Educación, Cultura y Política. Pitalito. Universidad Nacional abierta y a Distancia - UNAD. Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU, 2017. 91 p. [Consultado: 26 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/14649/1/87533199.pdf>

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pág. 24.

Ponce Melo demuestra en su investigación que los resultados permitieron verificar que no se han garantizado las condiciones necesarias para llevar a cabo la implementación de la Jornada Única y permitió establecer cuál ha sido el real impacto que acarrió esta aplicación.

El autor pudo establecer que la infraestructura física y tecnológica de la institución educativa no cumple los requisitos impuestos por la Ley de la Jornada Única escolar. Por otro lado, la institución, sujeto de investigación en el municipio de Salodoblanco, cuenta con el cuerpo docente requerido para atender la JUE, pero estos maestros aun no logran adaptarse a las exigencias y necesidades de esta nueva jornada; además, varios de los docentes se muestran afectados en su situación laboral y expresan no recibir los incentivos prometidos por parte del gobierno.

Los estudiantes de la institución también expresaron su inconformidad ya que la calidad de la alimentación suministrada por el Programa de Alimentación Escolar (PAE) no brinda el servicio de la manera correcta, el almuerzo que brindan realmente es un complemento alimentario o refrigerio.

En aspectos de transporte también se reflejan los inconvenientes, la institución no cuenta con un servicio de calidad que garantice el bienestar y la seguridad de los alumnos que lo utilizan.

Para hablar de calidad educativa, en esta institución educativa la Jornada Única solo incremento la intensidad horaria en áreas evaluadas por las Pruebas saber, dejando a un lado las actividades artísticas y deportivas, pero aun así no se evidencia el mejoramiento en el rendimiento académico de los estudiantes.

La implementación de la JUE en la institución si evidenció los efectos positivos que se tienen en cuanto a reducción de embarazos en adolescentes y aporta a que los estudiantes no se vinculen a grupos al margen de la ley y la delincuencia común.

Esta investigación aporta en la comprensión de los aspectos fundamentales que se deben tener en cuenta al momento de implementar la Jornada Única en una institución, como: infraestructura adecuada, docentes capacitados para enfrentarse a las exigencias estipuladas en la Ley de la JU, adecuada alimentación y para ello el PAE debe cumplir con su deber que es brindar alimentos nutritivos que contribuyan a la buena salud y desarrollo del estudiante.

### **Locales**

En el ámbito local las investigaciones que aportaron a la presente propuesta investigativa son las siguientes:

Mónica Cecilia Alvarado Gutiérrez, realizó la investigación '**FORTALEZAS Y LIMITACIONES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA DESDE LA MIRADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PADRES DE FAMILIA**'<sup>13</sup> en la Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas en el año 2017. Está investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo y diseño etnográfico.

Durante el desarrollo la autora se proyectó como objetivo general identificar las fortalezas y limitaciones que posee la institución educativa según su personal administrativo y padres de familia.

---

<sup>13</sup> ALVARADO GUTIERREZ, Mónica. Fortalezas y limitaciones de la escuela normal superior de Bucaramanga para la implementación de la jornada única desde la mirada del personal administrativo y padres de familia. Proyecto de grado para optar al título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación, 2017. 115 p.

Los resultados que arrojó esta investigación de acuerdo con los objetivos propuestos por la autora son los siguientes: padres de familia y administrativos entienden por jornada única a la ampliación de los horarios a siete u ocho horas de permanecía en la institución educativa, así mismo ellos pudieron identificar algunas fortalezas que posee la institución tales como: calidad educativa, seguridad y buen manejo del tiempo para la aplicación de la jornada única.

Por otra parte, los padres de familia y administrativos identificaron también algunas limitaciones que posee la ENSB como la infraestructura y acompañamiento del MEN, alimentación de los estudiantes; resaltan que Calidad no es Cantidad respecto al gran tiempo de permanencia en las escuelas y poco tiempo con los padres o familiares. Este estudio aporta a esta investigación realizada comprendiendo que la ampliación de la jornada escolar repercute positivamente en la calidad educativa de los estudiantes de las instituciones públicas.

Eldy Viviana Garzón Ortiz, Erika Yuliana Pinto Gonzáles y Karen Dayana Herrera Barragán, realizaron una investigación llamada **‘ACOMPANIAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN LA DIMENSIONES SOCIAL Y CORPORAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI SEDE A DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA’**<sup>14</sup> en la Universidad Industrial de Santander en el año 2017. Esta investigación fue realizada bajo el proceso de investigación cualitativa y diseño sistémico.

Las autoras de esta investigación presentaron que uno de los alcances más evidentes de este proyecto fueron principalmente la formulación de mejoramiento evaluación y el seguimiento para la implementación de la Jornada Única.

---

<sup>14</sup> GARZÓN ORTIZ, Eldy; PINTO GONZÁLES, Erika y HERRERA BARRAGÁN, Karen. Acompañamiento a la implementación de la Jornada Única en la dimensiones social y corporal en la Institución Educativa Santa María Goretti SEDE A del municipio de Bucaramanga. Trabajo de grado para optar el título de Trabajadoras Sociales. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. 2017. 132 p.

Algunos resultados relevantes arrojados por la investigación son los siguientes:

- Los estudiantes manifestaron la importancia de los objetivos de la Jornada Única y manifestaron que la JU servirá de refuerzo para complementar las materias básicas, a su vez generando más aprendizaje e impidiendo que pasen su tiempo libre en las calles. Esta jornada hará de Colombia un país mejor.
- La implementación de la JU desatará el desarrollo de estrategias lúdico-pedagógicas las cuales promoverán en la institución educativa comportamientos de bienestar colectivo e individual a través de los estilos de vida saludable.
- Tras la implementación de la Jornada Única se pretende mejorar la convivencia escolar a partir del trabajo sobre temáticas tales como resolución de conflictos, respeto a las normas, las competencias ciudadanas y la comunicación asertiva, con lo que se busca que la institución sea capaz de resolver problemáticas de la mejor manera posible.
- Uno de los resultados tangibles de este proyecto, es la cartilla “Mi jornada es Única: Guía para el acompañamiento de la implementación de la política educativa Jornada Única en las Dimensiones Social y Corporal”, la cual, contiene una serie de estrategias con las que se busca mitigar los retos que se presentan en las instituciones educativas al realizar la transición de jornada doble a jornada única, además de contribuir y fortalecer la labor adelantada por parte de las instituciones educativas próximas a implementar esta política educativa dentro de sus planteles<sup>15</sup>. Esta investigación aporta demostrando que la extensión de la jornada genera en los estudiantes más aprendizaje, además de aprovechar el tiempo como apoyo a los estudiantes y maestros para trabajar actividades que

---

<sup>15</sup> Ibíd. Pág. 119.

refuercen las competencias ciudadanas mitigando los conflictos y contribuyendo al buen cumplimiento de las normas y la comunicación asertiva.

Julie Stephanie Mendoza Macana, realizó una investigación llamada **'PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, DESDE LA MIRADA DE DIRECTIVOS Y MAESTROS'**<sup>16</sup>, en la Universidad Industrial de Santander en el año 2018. Esta investigación fue ejecutada bajo un enfoque cualitativo y diseño etnográfico.

La autora se trazó como objetivo general de la investigación, 'Caracterizar las propuestas que frente a la implementación de la Jornada Única plantean Directivos Y Maestros de la de la escuela Normal Superior de Bucaramanga'<sup>17</sup>.

La investigación arrojó las siguientes conclusiones: Los Directivos y Maestros, en su mayoría, conciben a la Jornada Única como una posibilidad para mejorar los conocimientos y las habilidades de los estudiantes mientras pasan mayor tiempo en la institución; tienen muy presente la ampliación del tiempo en la Escuela como la oportunidad para no fragmentar los diversos procesos educativos que han quedado relegados paulatinamente por falta de tiempo. Ambos actores escolares se fundamentan en el Decreto 501 de 2016, desde ahí, intentan comprender los distintos aspectos que con la Jornada Única se pretenden alcanzar.

Gracias a la participación y dedicación de Directivos y Maestros para con el trabajo de investigación, se lograron identificar algunas fortalezas de la Escuela Normal frente a la iniciativa educativa y gubernamental de implementar la Jornada Única,

---

<sup>16</sup> MENDOZA MACANA, Julie. Propuestas para la implementación de la Jornada Única en la escuela normal superior de Bucaramanga, desde la mirada de directivos y maestros. Proyecto como requisito para optar al título de Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación, 2018. 190 p.

<sup>17</sup> *Ibíd.* Pág. 21

entre las cuales se destacan el Recurso humano, los Espacios e infraestructura, el Componente pedagógico y el fomento de Estilos de vida saludable, lo cual evidencia la apreciación y nivel de importancia que tienen de la institución.

Asimismo, se determinaron las limitaciones que, según Directivos y Maestros, posee la institución frente a la implementación de la jornada; el Hacinamiento, la Adecuación y la Planta física, en cuanto a los Espacios e Infraestructura; el Desgaste emocional, intelectual y físico, las Condiciones laborales y la Falta de sentido de pertenencia, en cuanto al Recurso humano; el Desarrollo y preparación pedagógica, y la Alimentación escolar; al igual que los temores que se generan a partir de la idea de implementación, como no satisfacer las expectativas de los estudiantes, no cumplir con las condiciones y el bienestar de los implicados. Estas limitaciones se constituyen en retos que de no ser transformados obstaculizarían el adecuado desarrollo y progreso de la estrategia educativa.

Asegurar una mejora y garantía de espacios físicos, poder contar con un seguimiento de la infraestructura actual y futura, mejores condiciones socio laborales, mayor inversión locativa por parte del Gobierno, el aumento en el desarrollo, preparación pedagógica e investigación y acrecentamiento del sentido de pertenencia por parte de los actores escolares, son algunas de las propuestas expresadas a través del apoyo y participación de dos de los actores claves de la institución.

La implementación de la Jornada Única en la ENSB se ve influenciada positivamente cuando Directivos y Maestros la conciben como una oportunidad para mejorar la calidad educativa y dignificar la profesión educadora en sus condiciones personales, sociales y laborales. El trabajo servirá como base para la construcción y mejora educativa, cuyos aportes y resultados contribuirán directamente al fortalecimiento de la Escuela y a la calidad educativa.

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga como primera institución en comenzar el proceso de implementación de la Jornada Única en el contexto regional, es un referente inestimable ante otros establecimientos educativos que deseen implementar la jornada. Finalmente, que la Escuela haya colaborado en el presente trabajo posibilitará la mejora de la misma en beneficio de los procesos de Gestión escolar y de su propuesta educativa<sup>18</sup>. Este estudio aporta a esta investigación realizada la importancia que tiene para la implementación adecuada de la Jornada Única en las instituciones, que esta cuente con la infraestructura y espacios adecuados, restaurante y alimentación escolar con capacidad para toda la comunidad estudiantil, además de garantizar el bienestar a los actores educativos.

## 2.2. HORIZONTE TEÓRICO

La investigación tuvo como fundamento teórico una serie de conceptos básicos que permitieron sustentarla de forma clara y precisa, tales como:

✚ **Educación:** La educación a nivel nacional e internacional ha ido cobrando gran importancia por lo que ella representa para un país, pues por medio de ella una nación puede lograr crecimientos sociales, económicos, políticos, culturales y destacar en los seres humanos el saber, los valores y los buenos principios que se aprenden día a día en las instituciones, tal como lo expresa la Constitución Política en el Artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura<sup>19</sup> sin embargo, se debe

---

<sup>18</sup> *Ibíd.* Pág. 137

<sup>19</sup> COLOMBIA. Constitución política 1991, *Op. cit.*, Artículo 67.

tener claro las diversas propuestas normativas y teóricas que amplían el concepto de educación que “Se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”<sup>20</sup>

En otras palabras, es el proceso de educar de manera crítica y constructiva para el mejoramiento de cada persona sin importar raza, condición social o credo, que a nivel cultural no sea tomada como una obligación sino el instrumento para ser integrado plenamente a una sociedad para el mejoramiento de la calidad de vida. Además, resulta importante resaltar las palabras de Piaget donde nos expresa que la educación ayuda a “forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad”<sup>21</sup>. El escritor colombiano Gabriel García Márquez expresa un fragmento en el cual explicó de la manera personal su concepción de Educación y el impacto de esta en la sociedad,

Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra

---

<sup>20</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Sistema Educativo Colombiano [sitio web]. [Consultado: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>

<sup>21</sup> ARTROSCOPIA // Publicación virtual. Educación y globalización. | VOL. 23, N° 4 | 2016. Disponible en: <https://www.revistaartroscopia.com.ar/ediciones-antiores/105-volumen-05-numero-1/volumen-23-numero-4/762-volumen-23-numero-4>

al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.<sup>22</sup>

✚ **Calidad educativa:** En el país son notorias las acciones que se están llevando a cabo para mejorar la educación, en consecuencia, la sociedad y los entes gubernamentales presionan al sistema educativo para que se tomen las medidas necesarias y buscar recursos para lograr una alta calidad educativa en todo el territorio colombiano. De la Orden define la calidad educativa como: “Los continuos puntos que representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia altamente correlacionados, y su grado máximo de la excelencia, supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes fundamentales del sistema”.<sup>23</sup>

El propósito más notorio de la educación es formar personas que resuelvan con inteligencia los problemas de la vida cotidiana; para alcanzar esta meta se debe tener en cuenta “Los resultados de la evaluación por competencias ya que es una herramienta esencial para trabajar en el mejoramiento de la calidad. Ofreciendo un diagnóstico que sirve de guía para el diseño de políticas y planes de mejoramiento”<sup>24</sup>. Según la UNESCO:

---

<sup>22</sup>GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. Por un país al alcance de los niños. [en línea]. En: El Tiempo. 23 de julio 1994. [Consultado: 28 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-179534>

<sup>23</sup> DE LA ORDEN HOZ, Arturo. Evaluación y Calidad en Educación. En: Revista de Investigación Educativa [en línea]. Madrid. 1999, vol. 17, nro. 2. p. 577-579. [Consultado: 15 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/122221/114861>

<sup>24</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La calidad educativa [en línea]. En: Altablero: El periódico de un país que educa y que se educa. Enero-marzo, 2006. [Consultado: 24 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-107406.html>

La calidad de la educación es una aspiración constante de todos los sistemas educativos, compartida por el conjunto de la sociedad, y uno de los principales objetivos de las reformas educativas de los países de la región. Se trata de un concepto con una gran diversidad de significados, con frecuencia no coincidentes entre los distintos actores, porque implica un juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad. Las cualidades que se le exigen a la educación están condicionadas por factores ideológicos y políticos, los sentidos que se le asignan a la educación en un momento dado y en una sociedad concreta, las diferentes concepciones sobre el desarrollo humano y el aprendizaje, o por los valores predominantes en una determinada cultura. Estos factores son dinámicos y cambiantes, por lo que la definición de una educación de calidad también varía en diferentes períodos, de una sociedad a otra y de unos grupos o individuos a otros.<sup>25</sup>

De igual manera se debe tener en cuenta que la base para mejorar la vida de las personas es por medio de una educación de calidad, tal como lo expone el objetivo N°4 de la ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) **Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**<sup>26</sup> del cual se establecen metas que son pertinentes al momento de hablar de calidad educativa.

- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

---

<sup>25</sup> BLANCO, Rosa; ASTORGA, Alfredo, GUADALUPE, Cesar, HEVIA, Ricardo y NIETO, Margarita. Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos [en línea]. Chile: UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean. 2012. 112 p. [Consultado el 10 de abril de 2020]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf> ISBN 978-956-8302-69-

<sup>26</sup> UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Liderar el ODS 4 - Educación 2030 [En línea]. UNESCO. 2016. Pág. 21. [Consultado: 15 de abril de 2020]. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

- ...De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 22 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”.<sup>27</sup>

En consecuencia, si queremos mejorar la calidad de la educación que se brinda en las instituciones de educación pública, tendremos que disminuir el número de asignaturas y realizar una profunda transformación de los currículos actuales priorizando las competencias transversales. Necesitamos reuniones semanales de profesores en todas las instituciones educativas y cualificar el trabajo pedagógico durante las semanas institucionales; hay que garantizar que estén al frente de estas instituciones verdaderos líderes pedagógicos y asegurar los 3 años de educación inicial que estableció 20 años atrás la Ley General de educación para todos y todas, pero que siguen incumpliendo cada uno de los gobernantes.

**✚ Institución educativa:** Si bien se conoce que la educación es un proceso social, donde cada individuo aprende de manera autónoma e interactuando con su contexto social. Siendo las instituciones educativas el vínculo para que exista el aprendizaje, pero no un aprendizaje superficial sino significativo y de calidad que aporte al mejoramiento de la sociedad. Cuando se pretende establecer en un

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* Pág. 21

territorio una educación de calidad se debe contar con los establecimientos que faciliten este proceso como una Institución Educativa. La institución educativa “Es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media”<sup>28</sup> esta institución debe estar bien reglamentada debe cumplir las normativas y contar con un espacio adecuado para el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Albornoz define las particularidades de la institución:

La conforman ciertos rasgos estructurales y ciertas modalidades de acción que nos permite caracterizar nuestro concepto de institución de la siguiente forma:

- Función social especializada (para la consecución de objetivos)
- Objetivos explícitos (formales e intencionales)
- Sistema normativo (reglamento, costumbres y reglas)
- Conjunto de personas (con diversos grados de pertenencia y participación)
- Establecimiento de status y roles (para concretar los objetivos)
- Ámbito geográfico determinado (la sede y su equipamiento que es mucho más amplio que los límites establecidos de maneras edilicia y formal)
- Estructura social.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 715 (21, diciembre. 2001). Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial. 2001. nro. 44654. p. 1-52. [Consultado: abril 24 de 2020]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4452>

<sup>29</sup> ALBORNOZ, Marcelo. Particularidades de la Institución Educativa [en línea]. En: Mayéutica Educativa. (s.f.) [Consultado: 15 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://mayeuticaeducativa.idoneos.com/368115/>

La institución no solo se conoce como una entidad estructurada que facilita los espacios para el aprendizaje y la interacción social, además es un ambiente donde se despertará el espíritu democrático de cada individuo que pertenezca a una escuela o institución como lo expresa el autor Dewey, citado en quien afirmaba que:

(...) para que la escuela pudiera fomentar el espíritu social de los niños y desarrollar su espíritu democrático tenía que organizarse en comunidad cooperativa. La educación para la democracia requiere que la escuela se convierta en “una institución que sea, provisionalmente, un lugar de vida para el niño, en la que éste sea un miembro de la sociedad, tenga conciencia de su pertenencia y a la que contribuya.”<sup>30</sup>

Por su parte, las entidades territoriales certificadas en educación, al no tener criterios e indicadores de implementación claros, ni recursos, se ven obligadas a improvisar la implementación de la jornada única. En muchos casos delegan a rectores y coordinadores las soluciones operativas, situación desfavorable si recordamos que ellos no tienen facultades para nombrar personal y son pocos los recursos que pueden administrar de manera autónoma.

 **Gestión Escolar:** La gestión escolar en los establecimientos educativos, busca el direccionamiento y el fortalecimiento adecuado de las instituciones educativas mediante la autonomía institucional, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; para así responder de una manera acorde, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales.

---

<sup>30</sup> LÓPEZ NOREÑA, Germán. Apuntes sobre la pedagogía crítica: su emergencia, desarrollo y rol en la Posmodernidad [en línea]. Volumen I. Colombia. 2010. 81 p. [Consultado el 6 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/989/john%20dewey%20pedagogia%20nueva%20escuela.html>

La guía N° 34 del M.E.N especifica cuatro áreas de gestión, (Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión de la Comunidad).

✚ **Gestión directiva:** se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

✚ **Gestión académica:** ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

✚ **Gestión administrativa y financiera:** esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

✚ **Gestión de la comunidad:** como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos”<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento [en línea]. Series Guías No. 34. Colombia. Ministerio de Educación Nacional. 2008, 154 p. [Consultado el 6 de diciembre de 2016]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf) ISBN: 978-958-691-306-5

A través de las áreas de gestión una institución puede orientarse para cumplir su objetivo como entidad educativa con el fin de formar ciudadanos, personas que puedan construir una vida digna, desempeñando roles en la economía, cultura, y política, aportando al desarrollo social; si de esta manera todas las instituciones promueven una calidad educativa con un buen manejo sistemático de la gestión escolar se confirmará que se está avanzando y mejorando la calidad del país.

✚ **Actores educativos:** cuando se habla de gestión escolar, se menciona el trabajo colectivo de los miembros que integran la institución educativa. Algunos de estos miembros participan directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, proyectos institucionales, los cuales deben cumplir con un perfil y desempeñar su rol a cabalidad, contribuyendo para lograr una calidad educativa, estos son:

- **El Educador** según la Ley General de Educación en su Artículo 104 se conoce como:

(...) el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. Como factor fundamental del proceso educativo: a) Recibirá una capacitación y actualización profesional; b) No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas; c) Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional, y d) Mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ley 115, *Ibíd.*

- **Estudiante o Educando:** En la Ley General de Educación, Artículo 91, expresa que “El alumno (...) es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter”<sup>33</sup>.
  
- **Directivos Docentes:** En el Artículo 127, de la Ley General de Educación, se definen como  
Autoridad nominadora de los directivos docentes. Los rectores o directores, vicerrectores, coordinadores, supervisores, directores de núcleo y demás directivos docentes de las instituciones educativas estatales a que se refiere el Estatuto Docente, serán nombrados por los gobernadores, los alcaldes de distritos o municipios que hayan asumido dicha competencia, previo concurso convocado por el departamento distrito.<sup>34</sup>
  
- **Padres de familia:** “A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:
  - a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional;
  - b) Participar en las asociaciones de padres de familia;
  - c) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Ibíd. Pág. 20.

<sup>34</sup> Ibíd. Pág. 26

<sup>35</sup> Ibíd. Pág.2

 **Jornada única:** A partir de las necesidades que tiene la educación colombiana para el mejoramiento de la calidad educativa, el gobierno nacional creó una estrategia basada en la gestión del tiempo escolar, llamada: “La Jornada Única, es entonces una jornada escolar de mayor duración para los estudiantes, la cual es una oportunidad para el mejoramiento de la calidad educativa a través del desarrollo de actividades integradas al currículo y al plan de estudios”.<sup>36</sup> En el Decreto 501 de 2016, Artículo 2.3.3.6.1.3. se define la Jornada única, la cual:

Comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes. La Jornada Única se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana y cumplirá, como mínimo, con el número de horas de dedicación a las actividades pedagógicas definido en el artículo 2.3.3.6.1.6 del presente decreto. El tiempo previsto para el descanso y el almuerzo de los estudiantes durante la Jornada Única se estima en una (1) hora diaria; este tiempo podrá variar dependiendo de si, por ejemplo, la alimentación la suministra o no el establecimiento educativo, siempre que se garantice el tiempo mínimo de dedicación a las actividades pedagógicas.<sup>37</sup>

La Jornada Única es una estrategia que busca una extensión en la jornada escolar, con el fin de lograr que los estudiantes colombianos permanezcan más tiempo en las instituciones educativas, fortaleciendo las áreas básicas del aprendizaje y brindando la posibilidad de aprender otras habilidades. Así se daría un buen manejo al tiempo de ocio y menos tiempo sin la supervisión de un adulto, disminuyendo a su vez los índices de vulnerabilidad social.

---

<sup>36</sup> COLOMBIA APRENDE, La Red del Conocimiento. ¿Qué es la Jornada Única? [en línea]. (s.f.) [Consultado: 16 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/es/jornadaunica/92654>

<sup>37</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 501, Op. cit., Artículo 2.3.3.6.1.3

En la siguiente tabla se puede evidenciar las actividades pedagógicas para cada nivel educativo, medida en horas efectivas de 60 minutos, más el tiempo de descanso, almuerzo y recreo según el MEN.

**Tabla 3. Actividades pedagógicas con horas establecidas**

	<b>Actividades pedagógicas diarias - Horas actuales (Decreto 1850 de 2002)</b>	<b>Actividades pedagógicas diarias - Horas en JU</b>
<b>Preescolar</b>	4	6
<b>Básica primaria</b>	5	7
<b>Básica secundaria</b>	6	8
<b>Educación media</b>	6	8

Todas las instituciones educativas que implementen la Jornada Única deben tener como norte y apuntar al logro de los siguientes objetivos:

- a). Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel ciclo.
- b). Fortalecer en los estudiantes matriculados, en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media, la formación en las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, para acceder con eficacia al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
- c). Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
- d). Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e

incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente.<sup>38</sup>

Para las instituciones educativas que pretenden implementar la jornada única, el Ministerio de Educación propone tener en cuenta la siguiente ruta<sup>39</sup>:

1. Diagnóstico y caracterización: El EE debe levantar un diagnóstico que le permita determinar las condiciones en las que se encuentra y la viabilidad de iniciar el proceso de implementación de JU. Esta información le servirá de línea base para definir estrategias y gestionar soluciones a las problemáticas encontradas, a través de las ETC, las SE, el MEN o aliados del sector público y privado.
2. Diseño de la propuesta: Los directivos docentes consolidarán una propuesta institucional para la implementación de la JU que debe incluir alternativas de solución a las dificultades encontradas en relación con los cuatro componentes, haciendo énfasis en el pedagógico. Esta propuesta, que constituirá en una herramienta de verificación de los avances y logros alcanzados, debe ser socializada a la comunidad educativa, ajustada de acuerdo a sus sugerencias y posibilidades institucionales y avalada para su posterior trámite en la SE respectiva.
3. Presentación de la propuesta: La SE debe formalizar el Comité Pedagógico que será el estamento encargado de analizar y definir el apoyo al EE. Para ello, el EE debe presentar la propuesta a la SE manifestando su intención de participar en la estrategia. Con estos elementos la SE seleccionará los EE que integrarán la propuesta regional, que será dirigida finalmente para estudio y aprobación por parte al MEN.

---

<sup>38</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la Implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018 [en línea]. Febrero 2018. [Consultado el 1 de julio de 2020]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf)

<sup>39</sup> COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ruta de Implementación Jornada Única durante 2018 [en línea]. [Consultado el 07 de junio de 2020]. Disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ambientes\\_aprendi/repositorio/ruta-implementacion-jornada-unica.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ambientes_aprendi/repositorio/ruta-implementacion-jornada-unica.pdf)

4. Implementación: Si la SE avala la propuesta, la incluye en el proyecto de JU municipal o departamental y la pone en consideración del MEN. Si es aprobado, iniciar la implementación de la estrategia bajo las condiciones establecidas para cada componente.
5. Seguimiento y Evaluación: Se hará periódicamente una revisión del proceso para verificar el impacto y el logro de las metas de mejoramiento formuladas al inicio. Así mismo se socializará el proceso y sus avances ante la comunidad educativa y se recibirán aportes para su mejoramiento.

**Figura 1. Ruta de implementación de JU**



✚ **Fortalezas Institucionales:** Se conoce como fortalezas en un centro educativo a:

Las capacidades especiales que tiene una institución (...) y por lo que cuenta con una posición privilegiada frente a otras instituciones educativas, recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc. Algunos la definen como puntos a favor en cuatro amplias categorías: potencial humano, capacidad de proceso (equipos, edificios y sistemas), productos y servicios y recursos financieros.<sup>40</sup>

De esta manera, la jornada única es fundamental si se quiere que las instituciones educativas públicas tengan la posibilidad de consolidar un Proyecto Educativo Institucional, PEI, un currículo, un plan de estudios y una apuesta de convivencia y participación de padres de familia, todo esto a través de un equipo único de docentes y directivos docentes que mediante la planeación, el trabajo en equipo y responsabilidades compartidas le apuesten a una educación de calidad integral para todos sus estudiantes.

Tanto el MEN, como las SE están realizando esfuerzos por garantizar en estos EE:

- Infraestructura física suficiente, adecuada y dispuesta para el aprendizaje
- Infraestructura tecnológica disponible para todos los estudiantes
- Acceso a recursos y contenidos que apoyen el desarrollo de competencias
- Alimentación saludable y de calidad para todos los estudiantes
- Revisión, actualización y fortalecimiento de currículos y planes de estudio
- Fortalecimiento a la formación de maestros para el trabajo en equipo

---

<sup>40</sup> GAMARRA MORALES, Fernando. Análisis FODA y estrategias para instituciones educativas [en línea]. Primera Edición. Tacna. Gobierno Regional de Tacna. 2005. 24 p. [Consultado: 17 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://es.slideshare.net/ingjuliobotta/71766897-analisisfodayestrategiasparainstitucioneseducativas>

Los docentes entienden esto, desean participar y buscan lo mejor para los niños, algunas autoridades se sorprenderán. El MEN debe liderar, promover la participación de todos los actores y buscar un acuerdo con FECODE; el sector educativo debe ser ejemplo de dialogo y de concertación. La jornada única es una apuesta de largo plazo a más de 10 años, existe la oportunidad de graduar los incrementos presupuestales que requiere su implementación, hagámoslo bien. Con el actual caos los primeros perjudicados son los estudiantes y luego los docentes, así no podemos ser los más educados de América latina.

Los principios que guían esta estrategia son:

- Equidad: Promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial que, a diferencia de los estudiantes de colegios privados con desempeños sobresalientes, tienen menos horas de estudio y de permanencia en EE con ambientes seguros que contribuyen a reducir los índices de deserción y de repitencia escolar, y a prevenir el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Calidad: Fomentar y fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes, haciendo énfasis en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés, a partir de currículos de calidad, ajustados y articulados a los planes de estudio de los EE.
- Eficiencia: Aprovechar y mejorar los recursos públicos disponibles en materia de planta docente, alimentación, infraestructura y transporte, y aumentarlos para lograr resultados académicos excelentes.
- Corresponsabilidad y rendición de cuentas: Los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, SE y MEN deben aportar, según su competencia y posibilidades, ideas, recursos y esfuerzos para que la iniciativa sea exitosa. Esto

a través de una rendición de cuentas continua, el intercambio de información y el aporte de sugerencias para hacer los ajustes que sean necesarios.

- Gradualidad: Parte del éxito en la implementación de la JU depende de que se haga de manera gradual. Por esto, el Ministerio tiene previsto adelantar la implementación en cuatro fases, las cuales han sido descritas en los lineamientos para la primera convocatoria “Súbete al bus de la JU”

 **Posibilidades:** según el profesor Jairo Clavijo, posibilidad se entiende como:

Aquello que ya se tiene y se mejora a partir de la realización de un proceso investigativo. Tiene que ver con los objetivos y las metas a lograr; indica hasta dónde se llegará con el desarrollo de la investigación, y que beneficios ofrece a la humanidad con relación a los ámbitos: social, humanístico, educativo, y cultural, entre otros.<sup>41</sup>

Así las posibilidades son todas aquellas condiciones favorables con las que cuenta una institución educativa al iniciar una investigación, las cuales impulsan al logro eficaz de las metas u objetivos propuestos.

La JU brinda espacios para el mejoramiento de los procesos de enseñanza, ya que reta al maestro a explorar y experimentar nuevas metodologías de enseñanza, que lo llevarán a actualizar sus conocimientos, consultar otras didácticas de las disciplinas, realizar trabajo de pares para enriquecer el suyo, utilizar las herramientas de aprendizaje del establecimiento y usar medios de aprendizaje como las TIC; todo ello para el mejoramiento de las actividades en el aula.

---

<sup>41</sup> VALBUENA, Meyer. Conceptos básicos de la metodología de la investigación [En línea]. Monografías.com. San Cristóbal. (22 de noviembre de 2011). [Consultado: 5 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos89/conceptos-basicos-metodologia-investigacion/conceptos-basicos-metodologia-investigacion.shtml>

Adicionalmente posibilita espacios para el mejoramiento de los procesos de desarrollo de competencias y el mejoramiento académico de los estudiantes; para fortalecer los aprendizajes de mayor dificultad, cultivar sus potencialidades, aprovechar el tiempo libre y las nuevas oportunidades que el ámbito académico les ofrece. Por otra parte, permite a los EE examinar y organizar su tiempo escolar en función del desarrollo de las competencias de sus estudiantes y de su formación integral. No se trata solo de sumar horas de manera desarticulada sino de hacer un ajuste del plan de estudios y del uso del tiempo escolar, lo que implica que docentes y directivos docentes actualicen el currículo, las prácticas pedagógicas y el sistema Institucional de Evaluación.

#### **Limitaciones:**

Las limitaciones de la Investigación son todas aquellas restricciones del diseño de esta y de los procedimientos utilizados para la recolección, procesamiento y análisis de los datos, así como los obstáculos encontrados en la ejecución de la investigación. Existen obstáculos teóricos, metodológicos o prácticos que impiden realizar una investigación de validez universal. Por lo general, las limitaciones de la investigación, no pueden estar referidas directamente a las funciones y actividades del propio investigador o los investigadores, sino que estas dependerán de factores externos.<sup>42</sup>

De esta manera una limitación sería todos aquellos impedimentos que posee la institución educativa, los cuales se hallarían a largo de la investigación. Sobre estas se trabajaría, transformándolas para convertirlas en posibilidades.

---

<sup>42</sup> *Ibíd.* Capítulo 1.

En las instituciones públicas falta mayor articulación y trabajo en equipo, para priorizar lo que debería hacerse en la educación básica en todos los grados y áreas: el desarrollo de las competencias básicas para pensar, comunicarse y convivir. Los resultados son bajos porque los Rectores están dedicados a resolver problemas administrativos, derechos de petición, tutelas y trámites ante las Secretarías de educación y las entidades de control; y debido a ello, tienden a dejar de lado el liderazgo pedagógico y no logran cohesionar a la comunidad educativa en torno a las metas institucionales. Los resultados son bajos porque las instituciones educativas públicas no cuentan con la participación suficiente de la comunidad ni con la autonomía necesaria para consolidar el PEI.

### **2.3. MARCO LEGAL**

La implementación de la Jornada Única, además de su necesidad educativa y social, responde a un marco normativo que la regula, el cual se presenta de manera breve a continuación:

 **La Constitución Política de Colombia de 1991** establece en su artículo 67 que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de

educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.<sup>43</sup>

✚ **La Ley General de Educación 115 de 1994** en su artículo 4 Calidad y cubrimiento del servicio establece que:

Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.<sup>44</sup>

✚ **En el Artículo 85 de la Ley General de Educación** precisa la organización de las jornadas en los establecimientos educativos:

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna. Cuando las necesidades del servicio educativo lo requieran, podrán ofrecer dos jornadas escolares, una diurna y otra nocturna, bajo la responsabilidad de una misma administración<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> COLOMBIA. Constitución política. 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

<sup>44</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial. 1994. nro. 41.214. p. 1-62. [Consultado: febrero 6 de 2020]. Disponible en: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=292](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292)

<sup>45</sup> *Ibíd.*, Artículo 85.

✚ **La Ley 715 de diciembre 21 de 2001**, en el Artículo 9° define la Institución educativa como

Un conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes.<sup>46</sup>

✚ En relación con la Prestación del servicio educativo el Ministerio de Educación Nacional a través del **Decreto 1860 de 1994**. en sus artículos 2 y 4, establece:

- Artículo 2° RESPONSABLES DE LA EDUCACION DE LOS MENORES. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley. La Nación y las entidades territoriales cumplirán esta obligación en los términos previstos en las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994 y en el presente Decreto. Los padres o quienes juzguen la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes.<sup>47</sup>
- Artículo 4° EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA. Todos los residentes en el país sin discriminación alguna recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, Artículo 9.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, Artículo 2.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, Artículo 4.

- **La formulación del Plan Decenal de Desarrollo Educativo 1996-2005, se constituyó en un ejercicio participativo del “...cual la historia de Colombia no registra antecedente”<sup>49</sup>. A continuación, se plantean algunos propósitos generales relacionados con la investigación a realizar:**
- Convertir la educación en un propósito nacional y un asunto de todos.

Construir una realidad educativa en la que tanto el Estado en sus diferentes ramas y niveles, como la sociedad civil en sus diversas manifestaciones, asuman la educación como un asunto prioritario y estratégico para el presente y futuro del país; que las políticas educativas trasciendan el nivel de gobierno y se conviertan en compromisos de Estado; que dichas políticas se articulen al plan nacional y a los planes regionales, departamentales, distritales, municipales y locales de desarrollo; que en su elaboración y adopción participen las entidades e instituciones oficiales y privadas y las fuerzas sociales y políticas más representativas de la sociedad.<sup>50</sup>

- Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación.

La educación es el medio privilegiado por el cual la sociedad contribuye al desarrollo intelectual, físico, ético, afectivo, moral y estético de los individuos; prepara para el trabajo productivo y para el disfrute de los bienes materiales, espirituales y culturales; sirve para mejorar la calidad de vida de los colombianos; y forma para la defensa de los recursos naturales y la preservación del ambiente. La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de

---

<sup>49</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad [en línea]. Santafé de Bogotá, D.C., 2017. 84 p. [Consultado: marzo 20 de 2020]. Disponible en: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION\\_271117.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf)

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 17

la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz.<sup>51</sup>

- **Ampliación de la Jornada Educativa:**

Las autoridades diseñarán un plan para la ampliación gradual de la jornada educativa y la generación de nuevas oportunidades y espacios para los procesos educativos. El programa incluye el aumento del número de días del calendario escolar y del tiempo de duración de la jornada diaria, según los niveles de enseñanza.<sup>52</sup>

- ✚ **El Plan Decenal de Educación 2006-2016 plantea algunos propósitos pertinentes para el proyecto de investigación:**

- El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación **en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior.**<sup>53</sup>
- La educación en su función social, **reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.**<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>53</sup> Plan Decenal de Educación 2006-2016, Pacto social por la educación [en línea]. 2006. p. 131. [Consultado: marzo 19 de 2020]. Disponible en: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde\\_2006\\_2016\\_compendio.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf)

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 14.

- El Estado colombiano, a través de políticas públicas sostenidas, **garantizará la asignación, inversión y gestión de los recursos adecuados, suficientes y progresivos para la educación, y fortalecerá la descentralización, la autonomía de las regiones y la gestión educativa con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y bien común.**<sup>55</sup>
- En el marco de la Constitución Política de Colombia, y de las normas reglamentarias **especiales que regulan la educación para la diversidad étnica y cultural, se debe construir, en concertación con las diferentes etnias, un sistema de educación propio que integre distintos modelos, que responda a sus concepciones y particularidades, y que se articule a un propósito común de nación.**<sup>56</sup>
- **El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.**<sup>57</sup>

 **El Plan Decenal de Educación 2016-2026 tiene como visión la mejora de la calidad educativa:**

- Visión del PNDE a 2026.

Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad,

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, Pág. 14.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, Pág. 15.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, Pág. 15.

curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión.<sup>58</sup>

**✚ La Jornada Laboral de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos públicos se establece en los siguientes artículos del**

DECRETO NÚMERO 1850 DE 2002.

- **Artículo 10. Jornada laboral de los directivos docentes de las instituciones educativas. Es el tiempo que dedican al cumplimiento de las funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos.**<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Óp. cit., p. 15.

<sup>59</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1850 (13, agosto, 2002). Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial.

- **Artículo 11.** Cumplimiento de la jornada laboral. Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias. El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del presente decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 9 del presente Decreto como actividades curriculares complementarias.<sup>60</sup>
  
- **Artículo 14.** Calendario académico. Atendiendo las condiciones económicas regionales, las tradiciones de las instituciones educativas y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Decreto, las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez, el calendario académico para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:
  - 1. Para docentes y directivos docentes:
    - a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, ¿distribuido en dos períodos semestrales;
    - b) Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional, y
    - c) Siete (7) semanas de vacaciones. (...) <sup>61</sup>

---

2002. nro. 44901 6 p. [Consultado: 1 de mayo de 2020]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf.pdf)

<sup>60</sup> *Ibíd.*, Artículo 11.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, Artículo 14.

- ✚ **LEY 1753 DE 2015, ARTICULO 57. JORNADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Modifíquese el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:**

Artículo 85. Jornadas en los establecimientos educativos. El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única, la cual se define para todos los efectos, como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas”.<sup>62</sup>

- ✚ **ARTÍCULO 60. PROGRAMA PARA EL ESTÍMULO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA. Créase el programa para la implementación de la Jornada Única y el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, el cual se constituirá como un fondo-cuenta de la Nación, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. El Ministerio de Educación Nacional reglamentará la implementación del programa, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

**El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, podrá utilizar los recursos de este programa para otorgar estímulos a las entidades territoriales certificadas en educación y a los establecimientos educativos, para el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media y los procesos de capacitación y actualización de docentes. Los estímulos se otorgarán de conformidad con lo establecido en los acuerdos**

---

<sup>62</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1753 (9, junio, 2015). Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial. 2015. nro. 49538. p. 1-114. [Consultado: mayo 6 de 2020]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Ley%201753%20de%202015.pdf>

de desempeño firmados entre la respectiva entidad territorial y/o el establecimiento educativo y el Ministerio de Educación Nacional.<sup>63</sup>

✚ DECRETO 501 DE 2016:

Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015.<sup>64</sup>

- **Artículo 2.3.3.6.1.4. Definición de Jornada Única.** La Jornada Única establecida por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes. La Jornada Única se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana, cumpliendo como mínimo con el número de horas de dedicación a las actividades pedagógicas, definido en el artículo 2.3.3.6.1.6 del presente Decreto. El tiempo previsto para el descanso y el almuerzo de los estudiantes durante la Jornada Única se estima en una (1) hora diaria, pudiendo exceder dicha hora si la alimentación se suministra o no en el establecimiento educativo, siempre que se garantice el tiempo mínimo de dedicación a las actividades pedagógicas.

**Artículo 2.3.3.6.1.5. Objetivos de la Jornada Única.** La Jornada Única tendrá los siguientes objetivos: 1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes. 2. Mejorar los índices de calidad educativa en los

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, Artículo 60.

<sup>64</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 501, *Op. cit.*, p. 1.

establecimientos educativos de preescolar, básica y media. 3. Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.<sup>65</sup>

- Decreto 2105 de 2017. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015. Decreta que la Jornada Única se prestará en jornada diurna durante cinco días a la semana definidas en el **Artículo 2.3.3.6.1.6** “en el nivel de preescolar el desarrollo de las experiencias de socialización pedagógica y recreativa, y ii) en los niveles de básica y media el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales, así como las áreas o asignaturas optativas. En ambos casos, se deberán respetar las intensidades académicas horarias diarias y semanales que se establecen a continuación:<sup>66</sup>

En su **Artículo 2.3.3.6.1.4** define las condiciones para el reconocimiento de la implementación de la Jornada Única

1. Infraestructura educativa disponible y en buen estado.
2. Un plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) adoptado por las entidades territoriales certificadas, para los estudiantes que se encuentren desarrollando la Jornada Única, a fin de disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
3. El recurso humano docente necesario para la ampliación de la jornada escolar.
4. El funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*, Pág. 3.

<sup>66</sup> COLOMBIA. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 2105 de 2017 (diciembre 14). Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media. p. 2

<sup>67</sup> *Ibíd.* Pág. 3

Por otra parte, en el **Artículo 2.3.3.6.1.5** menciona los objetivos de la Jornada Única

1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel o ciclo.
2. Fortalecer en los estudiantes matriculados en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media la formación en las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, para acceder con eficacia al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
3. Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
4. Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> *Ibíd.* Art. 2.3.3.6.5

### 3. DISEÑO Y PROCESO DEL ESTUDIO.

#### 3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

Dada la naturaleza de la problemática abordada por la investigación, es de tipo cualitativo.

La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema de índole comunitario o social; procura lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular.<sup>69</sup>

Afín con la pregunta problematizadora de la investigación el diseño pertinente es etnográfico, ya que la investigación no solo requiere observación sino además interpretación del pensar de los actores participantes. La investigación etnográfica es

...el método más popular para analizar y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural concreto, ha sido ampliamente utilizada en los estudios de la antropología social y la educación, tanto que puede ser considerada como uno de los métodos de investigación más relevantes dentro de la investigación humanístico-interpretativa.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> VERA VÉLEZ, Lamberto. La Investigación Cualitativa [en línea]. Proyectos Creativos. Universidad Interamericana. Puerto Rico. (2008). [Consultado: 28 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>

<sup>70</sup> MURILLO, Javier y MARTÍNEZ, Cynthia. Investigación Etnográfica: Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial [en línea]. Universidad Autónoma de Madrid. 3º Ed. Especial. 30 de noviembre de 2010. [Consultado: 27 de abril de 2020].

### 3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES

La investigación se llevó a cabo en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, los participantes fueron los maestros y estudiantes de la ENSP.

En la tabla 4 se evidencia el número de maestros seleccionados por nivel y el número de estudiantes por grados académicos.

**Tabla 4. Descripción y número de participantes.**

ESTUDIANTES		MAESTROS	
GRADOS	NÚMERO	NIVEL	NÚMERO
		PREESCOLAR	2
1-04	10	PRIMERO	2
3-05	10	TERCERO	2
5-02	10	QUINTO	2
7-01	10	SEPTIMO	2
9-03	10	NOVENO	2
11-02	10	ONCE	2
PFC	10	PFC	2
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

La muestra de participantes fue tomada de manera estratégica, ya que se quiso tener una visión global de institución, concepciones y pensamientos de los estudiantes de la ENSP sobre la JU, teniendo en cuenta la experiencia escolar que han vivido en la institución. Por lo cual, se seleccionó un grado específico de cada uno de los niveles académicos; la muestra de los maestros fue seleccionada con dos docentes que representen cada nivel académico.

### 3.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló a través de las siguientes etapas:

**3.3.1 Planeación.** Esta etapa se inició con la reunión con el Rector de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta Esp. Elías Cediél Uribe, donde se expuso la inquietud investigativa de interés para la Escuela Normal, dada la necesidad de prepararse para la implementación de la Jornada Única. Se otorgaron los permisos pertinentes para las visitas en la ENSP donde se obtuvo la información necesaria para el diseño de la propuesta de investigación, para lo cual se contó con la asesoría semanal del director de proyecto que posibilitó perfilar la investigación, definir la pregunta problematizadora, objetivos, marco referencial, marco legal, fundamentación teórica, proceso metodológico y demás elementos esenciales para formular la propuesta de investigación.

**3.3.2 Recolección de la información.** De acuerdo con la muestra seleccionada, se aplicaron una serie de técnicas e instrumentos para la recolección de la información pertinente a la investigación. Las técnicas e instrumentos que se utilizaron fueron:

- La primera técnica fue la observación, donde se obtuvo el conocimiento del contexto en donde se encuentran los estudiantes y maestros de la ENSP. El instrumento de registro fue el diario de campo donde se llevó acabo el seguimiento de toda la información pertinente.
- La segunda técnica fueron los grupos focales con los estudiantes seleccionados de cada grado, el instrumento empleado para esta técnica, fue la guía taller donde cada estudiante pudo plasmar su perspectiva sobre la Jornada Única.
- La tercera técnica que se aplicó con los maestros fue la entrevista donde dieron a conocer sus perspectivas y aportes, los cuales sirvieron como apoyo para las posibles mejoras de su institución, como instrumento fueron las entrevistas

individuales con preguntas abiertas donde se explicó su punto de vista y expresaron sus ideas.

**3.3.3 Análisis e interpretación de la información.** Ya obtenida la información a través de los diferentes instrumentos de recolección de información como el diario de campo, la guía taller y las entrevistas, se llevó acabo el procesamiento, donde se transcribió y organizó la información, teniendo como directriz los ejes temáticos según objetivos. Se establecieron las unidades de análisis e identificaron las categorías y subcategorías que emergieron en la investigación.

**3.3.4 Socialización y divulgación.** Se espera una vez se sustente públicamente la investigación en la Universidad Industrial de Santander, presentar un informe detallado de las dos investigaciones realizadas en la ENSP: “Fortalezas, debilidades y propuestas de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de directivos, administrativos y padres de familia” realizado por Angie Zuleivy Prada Vega” y el presente estudio realizado desde la perspectiva de los docentes y estudiantes de la ENSP, con el fin de informar y dar a conocer los resultados arrojados y con estos contribuir a los cambios necesarios que se deben realizar para implementar la Jornada Única..

## **4. HALLAZGOS**

A continuación, se presenta el proceso realizado para la obtención de los resultados en los aspectos trabajados en la investigación (concepciones, limitaciones, fortalezas y posibilidades que posee la ENSP de Piedecuesta para la implementación de la JU desde la perspectiva de sus estudiantes y maestros) al igual que el análisis de los mismos con su correspondiente interpretación y construcción de sentido.

### **4.1 PROCESO DESCRIPTIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

En primera instancia se realizó un acercamiento a la Escuela Normal Superior de Piedecuesta donde se tuvo la respectiva reunión del equipo de estudiantes investigadores junto con el director del proyecto de investigación, el señor Rector de la ENSP y parte de su equipo directivo y de profesores; se presentó la idea investigativa, la cual fue aceptada con gran interés por el rector pensando en el beneficio recíproco; se nos facilitó por parte de los directivos una carta de autorización con la que se tenía acceso a la ENSP las veces que fuese necesario para la realización de la investigación.

De esta manera, se parte de la autorización de los directivos, dando así inicio al proceso con los estudiantes, pues se dirigió a los salones escogidos en la muestra donde se notó que los directores de aulas estaban dispuestos a colaborar y permitir el espacio para desarrollar los talleres con los estudiantes. De igual forma, también se encontraron docentes no muy colaboradores y con posturas reacias, por más que se le expresaban los beneficios mutuos que se obtendrían con la realización de

esta investigación y después de varias insistencias accedían a propiciar el espacio así fuese mínimo.

Los estudiantes en general siempre mantuvieron la buena disposición y el interés al desarrollar los talleres, incluso los que no conocían muy bien del tema, expresaban su curiosidad por saber los beneficios que les traería la JU en su institución.

Al momento de trabajar las entrevistas con los maestros un poco más complicado que con los estudiantes, ya que se reusaban a participar a veces por falta de tiempo o en la mayoría de los casos fue notorio que no estaban dispuestos por el poco conocimiento que tenían de la JU.

Aun así, con las pequeñas dificultades que se presentaron al momento de ejecutar los instrumentos de recolección de información los cuales fueron aplicados y conocer uno a uno la concepción que tenían tanto estudiantes como docentes sobre la JU, también brindaron sus aportes para identificar las limitaciones y posibilidades que tiene la institución al implementar dicha jornada.

El siguiente paso fue el procesamiento de la información, donde se le asignó a cada estudiante y maestro un código relacionado con el grado y nivel académico en el que se encontraba, con el fin de identificarlos, categorizarlos y a su vez conservar la confidencialidad de sus aportes. Se continuó con el proceso de caracterización, donde se transcribió cada una de las respuestas dadas por los maestros y estudiantes participantes en hojas Excel, lo que permitió la identificación de subcategorías y categorías según los ejes temáticos que se derivan de los objetivos específicos.

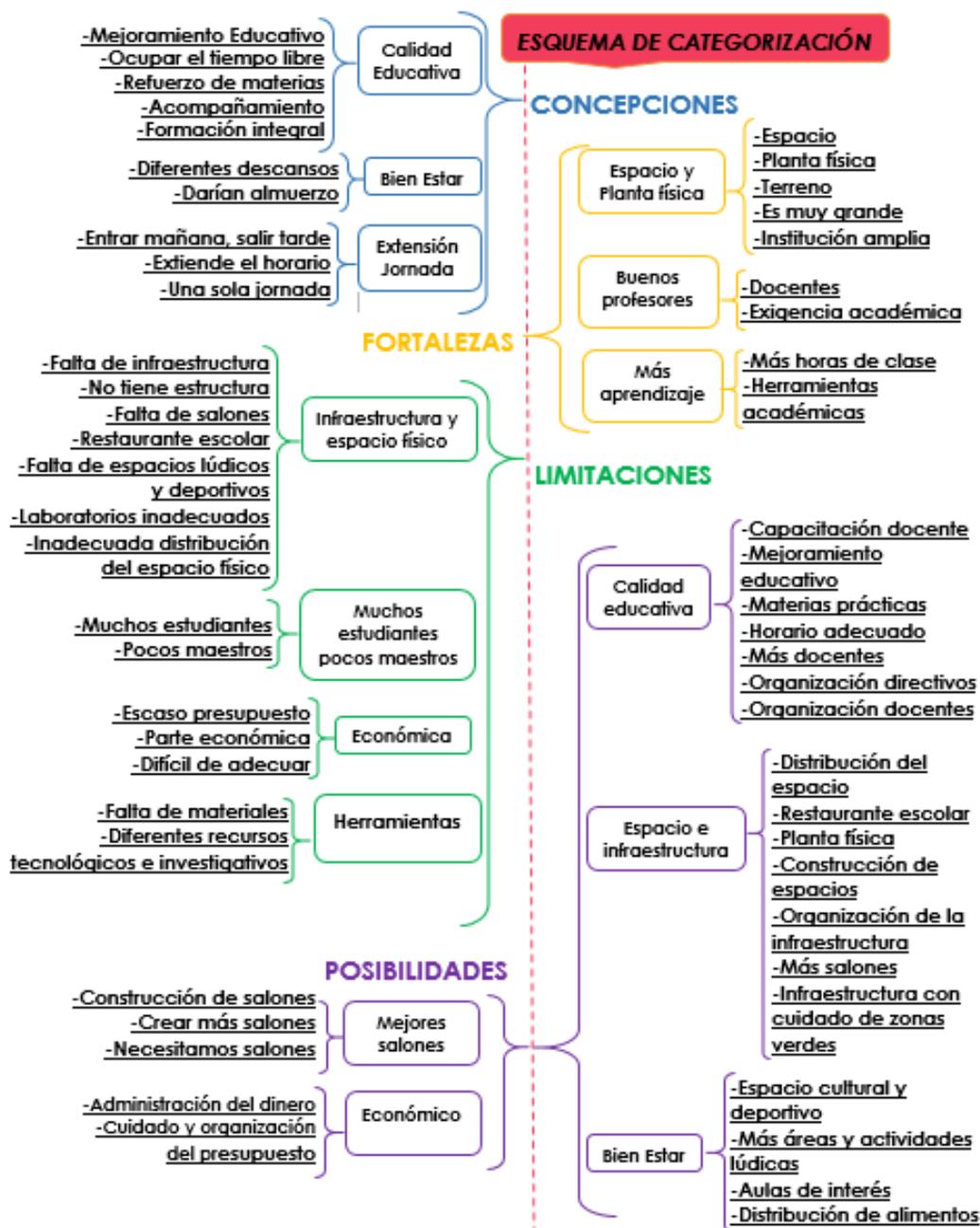
Una vez obtenidos los hallazgos, se llevó a cabo un grupo focal con presencia del rector, coordinadores, estudiantes y maestros voluntarios; se presentaron los resultados arrojados por la investigación, se dialogó y profundizó sobre los mismos,

lo cual permitió nuevos aportes e ideas, que se registraron y sirvieron de fundamento para el proceso de triangulación, análisis e interpretación.

#### **4.2. ESQUEMA GENERAL DE CATEGORIZACIÓN**

En la Figura 2, se muestran los ejes temáticos, con sus respectivas categorías y subcategorías resultantes del análisis de la información obtenida de estudiantes y maestros de la ENSP.

Figura 2. Esquema general de categorización



**4.2.1 Concepciones de la Jornada Única.** A partir de la información obtenida en la investigación por parte de estudiantes y maestros sobre la concepción de la JU, se identificaron las siguientes categorías con sus respectivas subcategorías:

- **Calidad Educativa**, que fue asociada con alguna de las cinco subcategorías: *mejoramiento educativo, ocupar el tiempo libre, refuerzo de materias, acompañamiento y formación integral.*
- **Bien Estar**, emergió de las subcategorías: *diferentes descansos y darían almuerzo.*
- **Extensión Jornada**, relacionada con: *entrar mañana – salir tarde, extiende el horario y una sola jornada.*
- **Falta de inversión**, conformada por: *infraestructura, económicos y humanos.*

**4.2.2 Fortalezas que posee la ENSP para la implementación de la JU.** Según los componentes de la Jornada Única se lograron identificar algunas fortalezas que según sus estudiantes y Maestros posee la ENSP:

- **Espacio y planta física**, resultante de las subcategorías: *espacio, planta física, terreno, es muy grande e institución amplia.*
- **Buenos profesores**, constituida por: *docentes y exigencia académica.*
- **Más aprendizaje**, compuesta por: *más horas de clase y herramientas académicas.*

**4.2.3 Limitaciones que posee la ENSP para la implementación de la JU.** De igual manera se identificaron algunas limitaciones que posee la ENSP para la implementación de la Jornada Única, sobresalieron las siguientes categorías y subcategorías:

- **Infraestructura y espacio físico**, conformada por las siguientes subcategorías: *infraestructura, salones, restaurante escolar, espacios lúdicos y deportivos, laboratorios inadecuados e inadecuada distribución del espacio físico.*
- **Muchos estudiantes, pocos maestros**, dividida en: *muchos estudiantes y pocos maestros.*
- **Económica**, asociada con: *presupuesto y difícil de adecuar.*
- **Materiales y equipos**, compuesta por: *material pedagógico y recursos tecnológicos e investigativos.*

**4.2.4 Posibilidades de mejora que posee la ENSP para la implementación de la JU.** En el desarrollo de la investigación surgieron diferentes propuestas por parte de estudiantes y maestros para mejorar su Escuela que favorecen la futura una implementación de la Jornada Única con calidad.

- **Calidad educativa**, conformada por las siguientes subcategorías: *capacitación docente, mejoramiento educativo, materias prácticas, horario adecuado, más docentes, organización directivos y organizaciones docentes.*
- **Espacio e infraestructura**, compuesta por: *mejorar infraestructura, distribución del espacio, cuidado de zonas verdes, construcción de espacios, más y mejores salones y restaurante escolar.*
- **Inversión económica**, dividida en: *administración del dinero y cuidado y organización del presupuesto.*
- **Bien Estar**, agrupada con: *distribución de alimentos, más área y actividades lúdicas, espacio cultural y deportivo, aulas de interés.*

### **4.3. INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO**

La interpretación de los resultados se realizó confrontando las diferentes categorías y subcategorías identificadas a partir de los aportes de estudiantes y maestros de la institución educativa, con la fundamentación teórica y legal de la investigación que sirvió como base para la construcción de sentido.

**4.3.1 Concepciones de estudiantes y maestros sobre la Jornada Única de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.** Llegar a construir o apropiarse de manera comunitaria una concepción generalizada de lo que es Jornada Única es de gran complejidad, ya que es necesario tener en cuenta diferentes aspectos conceptuales que hacen parte o constituyen la estrategia y las diversas concepciones o percepciones que tienen los actores sobre ella.

En la Figura 3 se presentan las categorías y subcategorías de las concepciones que se identificaron en Maestros y estudiantes sobre la Jornada Única, junto con el número de evidencias relacionadas (anexo D, E, F y G) y peso porcentual, en relación con el total de respuestas o evidencias del eje temático.

**Figura 3. Concepciones sobre la Jornada Única**



### Extensión Jornada

*‘Es cuando hay que venir en la mañana y en la tarde’.*

El 46,58% de las respuestas evidencias, deja ver que la concepción o categoría predominante con que relacionan la Jornada Única, maestros y estudiantes, es **Extensión Jornada**, cuando se refieren a ella misma como *‘Es estudiar en la mañana y en la tarde’* (EST 3-11), o donde se quiere implementar *‘más horas de estudio 10 horas diarias’* (ETS 2-PFC), y de esta manera *‘Tener a todos los estudiantes en una sola jornada’* (ETS 4-PFC).

En las subcategorías, una parte de la población educativa concibe la jornada única como **una sola jornada** con el 24,66% de respuestas, ya que exponen en varias ocasiones *‘Significa que va a ser una sola jornada de preescolar a once’* (EST 6-7) conceptualizando que *‘es una jornada completa’* (EST 4-7).

Otro grupo de los actores educativos, concibe la jornada única como **Extiende el horario** con el 14,43%, donde el concepto que tienen ‘*Jornada de 7AM - 4PM... se le da el almuerzo y tiempo para hacer sus tareas*’ (EST 9-11) reconociendo la ampliación de horario ‘*No serán 6 horas si no 8 horas*’ (EST 7-9.)

Ramírez, citado por Osorio, refiere que la ampliación de la jornada escolar aparece como objetivo de los ministerios de educación asociada al fortalecimiento de la calidad educativa, pero también buscando ofrecer “*un apoyo a padres trabajadores y una protección a los niños de las amenazas del mundo exterior*”<sup>71</sup>. Por ello, la importancia que tiene la permanencia de los niños y niñas en la escuela cumple un papel tanto de protección, como formación y socialización con sus pares en ambientes de aprendizaje.

Por otro lado, **Entrar mañana, salir tarde** con un 5.48% de respuestas: ‘*Es cuando hay que venir en la mañana y en la tarde*’ (EST 8-59). Esta concepción de ingresar a la institución educativa en un horario temprano y salir ya cuando esté tarde, se comprende cómo una alternativa para aumentar la calidad educativa, puesto que ‘*Es una jornada de 8 horas que busca el mejoramiento académico de los estudiantes*’ (11-P2); Teniendo en cuenta que en el Decreto 501 del 30 de marzo del 2016 se ha implementado la política educativa Jornada única la cual busca la ampliación de la jornada escolar en el nivel primario, secundario y medio en las instituciones educativas públicas del país.

---

<sup>71</sup> OSORIO MANSILLA, Luz Elena. Política de aplicación de la jornada escolar y algunas de sus aplicaciones. Revista de Educación y Humanismo. 2019. Disponible en: [https://www.academia.edu/38927735/Pol%C3%ADtica\\_de\\_ampliaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_jornada\\_escolar\\_y\\_algunas\\_de\\_sus\\_implicaciones](https://www.academia.edu/38927735/Pol%C3%ADtica_de_ampliaci%C3%B3n_de_la_jornada_escolar_y_algunas_de_sus_implicaciones)

## Calidad Educativa

*'Es una propuesta para la educación de calidad'*

La Jornada Única, asociada con Calidad Educativa es la segunda categoría predominante con un 42,46% de las evidencias; emerge de las subcategorías de estudiantes y maestros de la institución educativa, que la relacionan en una primera subcategoría o concepción, con el fortalecimiento de la calidad educativa, **Mejoramiento educativo** con un 12,32% de respuestas, que la conciben como *'... un proyecto de implementación del gobierno con la mira de mejorar el índice de calidad educativa'* (PRESC-P2), y lo consideran como *'una propuesta para la educación de calidad'* ( PFC-P2).

En segunda instancia aparece la subcategoría **ocupar el tiempo libre** con un 9.59% de respuestas. La conciben como *'una estrategia que busca que el estudiante esté más tiempo en el colegio preparándose y menos tiempo en la calle'* (11-P1); resaltan la posibilidad de pasar más tiempo en las aulas de clase preparándose y desarrollando actividades académicas, que realizando otras actividades extracurriculares: *'La JU será para no gastar el tiempo en nada malo y aprender más'* (EST 2- 9); lo cual explica que la conciben igualmente como *'Proyectos para permanecer en la institución con actividades dentro del colegio todo el día'* (05-P).

Con igual porcentaje que la anterior 9.59%, se ubica **acompañamiento, asesoría de tareas y trabajos** que se complementa con **refuerzo de materias**, en diferentes áreas académicas con un 8.22%, principalmente porque consideran que la institución educativa es un *'Espacio para hacer tareas y trabajos durante la tarde'* (EST 1- 1), y la Jornada Única como *'Una jornada extendida en la cual se debe atender a la población estudiantil y brindar asesorías de tareas'* (03-P2). Estas expresiones reflejan la concepción de que pasar mayor tiempo en la institución educativa permitirá que haya un fortalecimiento en aspectos académicos y en los aprendizajes de los estudiantes.

Por último, la **formación integral** de los y las estudiantes con un 2.74% de respuestas: *‘Los estudiantes continúan con su jornada de estudio en actividades donde se desempeñe su formación como persona’* (09 P1), con experiencias significativas que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la institución educativa.

Desde las diferentes concepciones de estudiantes y maestros fue posible evidenciar la importancia que tiene el implementar la Jornada Única y la manera como cada uno asumiría esa nueva oportunidad educativa; esto permitió identificar las concepciones que cada uno tenía y la necesidad de mejorar la comprensión de lo que es y busca la J.U. Desde un punto de vista más global como es el panorama nacional se puede trabajar por una concepción más amplia de lo que es la calidad educativa “el asunto de la calidad educativa se presenta como el indicador que permite justificar los diferentes planes y reformas que requieren ser aplicados al sistema educativo, desde la óptica de las normas que se aplican para ponderar el concepto de calidad”<sup>72</sup>.

Es necesario resaltar que el proyecto de Jornada Única planteado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tiene como finalidad aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo, para fortalecer el nivel académico de los niños/as y jóvenes del país a través del refuerzo de las competencias matemáticas, comunicativas y científicas con el fin de mejorar los índices de calidad educativa de preescolar, básica y media en los establecimientos educativos y las competencias de interacción social con lo que se aspira reducir los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.

---

<sup>72</sup> DÍAZ PALACIOS, José. Calidad Educativa: un análisis sobre la acomodación de los Sistemas de Gestión de la Calidad Empresarial a la valoración en Educación. En: Tendencias Pedagógicas [en línea]. 2013. nro. 21. 177-194. p. [Consultado: 1 de junio de 2020]. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rTt2jieuESEJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4183206.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-b-d>

## Bien Estar

‘Interactúan con compañeros en diferentes descansos’

Al identificar las concepciones sobre la jornada única, es importante tener presente que cada percepción es subjetiva, y esta puede tener diferentes representaciones en cada individuo, desde luego, el bienestar está íntimamente relacionado con cada una de las necesidades y gustos de las personas; es así que en la categoría **Bien Estar** representa el 10.96 % de las concepciones de los actores educativos, consideran que la Jornada Única lleva a mejorar el bienestar de cada uno de los estudiantes de la institución.

Una parte de los actores educativos en **Darían almuerzo** con 6.84% de las respuestas, ven la Jornada única como una oportunidad para aquellos estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para tener una alimentación sana y balanceada. Proporcionando a los estudiantes comidas de calidad nutricional e higiénica, aceptables para los niños (as): ‘*Los estudiantes podrán almorzar*’ (EST 1-11), de esta manera el comedor escolar es una estrategia educativa complementaria, que tiene como objetivos ‘la educación para la salud, la higiene y la alimentación, al mismo tiempo que enseña aspectos relacionados con la responsabilidad, el ocio y la convivencia’<sup>73</sup>

Por otro lado, otro grupo de actores educativos en la subcategoría **diferentes descansos** (4.11%), tienen la concepción que la J.U mejora la ‘*Interacción con compañeros en diferentes descansos*’ (EST 2-11), dentro de la institución educativa; lo cual deja ver que el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje social involucrará necesariamente cambios curriculares e instruccionales, ya que las

---

<sup>73</sup> CASTRO MILLÁN, Néstor; RADA GUALTERO, Oscar; RAMÍREZ PEÑA, Sandra. Impacto de la Jornada Única escolar en la institución educativa la reforma de Rovira-Tolima. [en línea]. Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas. Ibagué. Universidad del Tolima. 2017. 60 p. [Consultado: 01 de junio de 2020]. Disponible en: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2189/1/APROBADO%20N%C3%89STOR%20HERNANDO%20CASTRO%20MILL%C3%81N.pdf>

instituciones educativas se convertirían en centros de aprendizaje social permanente, lo cual ameritaría adoptar estructuras organizativas flexibles y abiertas a la participación y a la cooperación comunitaria.

Reanu, citado por Osorio, plantea: 'En un mundo inmerso en acelerados procesos de transformación, la educación aparece como una cuestión crucial, de gran trascendencia para la vida individual y colectiva'<sup>74</sup>. De este modo, se percibe la educación como un encuentro humanizado para las personas, ya que, en estos espacios de aprendizaje se involucran diversos ambientes donde los estudiantes pueden desarrollar habilidades que le servirán como apoyo para desenvolverse en la sociedad.

La implementación de la Jornada Única permite que haya un proceso de integración y participación del estudiante en un contexto comunitario, la acción educativa sería concreta y se daría a través de la conformación de una escuela amplia, donde haya formación continua en un aprendizaje permanente de los distintos actores que hacen parte de la comunidad educativa, de esta manera, podrán ejercer el derecho a ser reconocidos y a reconocerse a sí mismos. De este modo, la finalidad será contribuir con el proceso formación y desarrollo social de la comunidad escolar, y al aprendizaje en y para toda la vida.

**4.3.2 Fortalezas de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de maestros y estudiantes.** El origen de la palabra fortaleza parece estar asociado al campo agrícola, esto porque el término fue empleado para referir la calidad de las cosechas para resistir las condiciones climáticas adversas, desde allí, el significado del término ha evolucionado y, según Kobasa, se define como una "constelación de

---

<sup>74</sup> OSORIO MANSILLA, Luz. Política de ampliación de la jornada escolar y algunas de sus implicaciones. En: Revista Educación y Humanismo [en línea]. 2019. vol. 21. nro. 36. p. 194-209. [Consultado: 01 de junio de 2020]. Disponible en: <http://dx10.17081/eduhum.21.36.3149>

características de la personalidad que funcionan como un medio de resistencia ante los eventos desencadenantes del estrés de la vida"<sup>75</sup> por su parte, Pollock define la fortaleza como un conjunto de características de la personalidad que funcionan para amortiguar los efectos negativos de los factores estresantes [...]. En un sentido similar, el Diccionario de la Real Academia Española contempla diferentes definiciones de fortaleza, entre las que se encuentran:

**1.f.** Fuerza y vigor.

**2.f.** En el cristianismo, una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en vencer el temor y huir de la temeridad.<sup>76</sup>

A su vez, Linley y Harrington definen fortaleza como los “comportamientos, pensamientos y sentimientos que reflejan rasgos positivos que una persona tiene de manera natural y que le permiten disfrutar de las cosas y conseguir un funcionamiento óptimo” Las definiciones previamente expuestas comparten conceptos como: fuerza, resistencia y voluntad, por lo que, para los fines de esta investigación, se entenderá la fortaleza como aquellas actitudes y características propias de cada persona que favorecen la resistencia y superación de los eventos adversos que tienen lugar en el desarrollo de la vida. En el caso puntual de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, las fortalezas que posee -desde la perspectiva de los maestros y los estudiantes-, para la implementación de la estrategia educativa Jornada Única.

Conocer la percepción que tienen maestros y estudiantes de las fortalezas que posee la ENSP para la implementación de la Jornada Única es el primer paso en la consolidación de un trabajo mancomunado, consciente y enriquecedor que

---

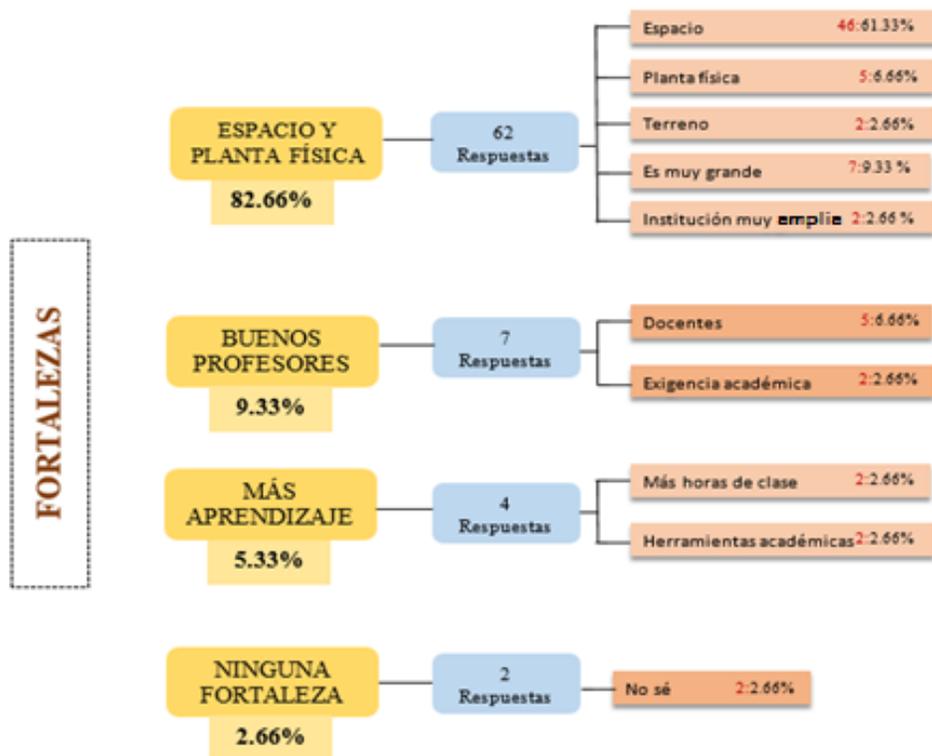
<sup>75</sup> KOBASA, Suzanne C. Stressful life events, personality and health: an inquiry into hardiness. En: Journal of Personality and Social Psychology [En línea]. 1979. vol. 37. 1-11 p. [Consultado el 01 de julio de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/0022-3514.37.1.1>

<sup>76</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [En línea]. <https://dle.rae.es/fortaleza> [Consultado: 28 de junio de 2020].

favorezca a los diversos actores del proceso educativo y contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación en la institución y en el país.

En la Figura 4, se presentan las categorías y subcategorías del eje Temático Fortalezas de la Escuela Normal, identificadas a partir del procesamiento de los datos e información obtenida, con sus porcentajes según la recurrencia de las respuestas o evidencias (**Anexo F**).

**Figura 4. Fortalezas de la Escuela Normal**



A continuación, se analizan e interpretan las fortalezas que posee la ESNP para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de maestros y estudiantes.

## Espacio y Planta Física

*“La mejor fortaleza de la institución es el espacio con el que se cuenta”*

Entre las fortalezas de la Escuela Normal que identifican maestros y estudiantes para la implementación de la Jornada Única en la ENSP se destaca el **espacio** y la **planta física**, categoría que representa 82,67% de las fortalezas que enuncian los actores educativos. De acuerdo con los participantes, la institución *“cuenta con espacios físicos que se pueden potenciar”* (PFC- P1), además de ser percibida como *“...una institución muy amplia donde se podrían construir salones que hacen falta”* (EST 6- PFC) y en el que *“(...) se pueden construir las aulas para atender a todo el personal”* (03 – P2). Los participantes manifiestan que el **espacio** (61.33%) que dispone la institución es posible *“(...) aprovechar y saber utilizarlo muy bien en la JU”* (EST 3- PFC).

Para una parte significativa de los participantes consideran que esta fortaleza **es muy grande** (9.33%). En cuanto a la amplitud o tamaño de la institución, esta subcategoría toma un significado particular ya que expresan que permitirá *“(...) hacer más salones para que se implemente la JU”* (EST 10- 7) aportando que con la construcción de más aulas será más posible *“(...) obtener la capacidad para todos los estudiantes”* (EST 9-9).

Un 6.66% de las respuestas dadas por los participantes, refieren a la, **planta física como fortaleza**. Expresan que la ENSP cuenta con una *“(...) buena planta física para construir nuevos salones”* (PFC – P2). La infraestructura y espacio físico de la institución es un aspecto clave para la implementación de la JU ya que es una de las condiciones a verificar para el reconocimiento de la misma. De acuerdo al Decreto 501 de 2016, para una adecuada implementación de la JU, las entidades territoriales certificadas en educación deberán evaluar las necesidades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa con el fin de presentar proyectos para su financiamiento, según lo estipulado en el Plan

Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE)<sup>77</sup>, de igual manera, para garantizar el uso eficiente de la infraestructura, debe reorganizarse la forma en la que se ofrece la atención educativa, por ejemplo, movilizándolo a los estudiantes a una sola jornada.

El **terreno e institución muy amplia**, las dos con igual porcentaje de respuesta, 2.66%, Son percibidos como una fortaleza por maestros y estudiantes, manifestando que “(...) *da gusto estudiar en esta institución*” (EST 7- PFC) y “*Tiene un adecuado terreno para la implementación de la JU*” (11-P2) deben relación con esta fortaleza es pertinente señalar que el proceso de implementación de la JU es gradual y que las adecuaciones en el entorno físico en el que los estudiantes desarrollarán su jornada académica serán parte compromiso de la gestión administrativa y financiera de la institución y entidad territorial.

### **Buenos profesores**

*“Tenemos buenos profesores”*

Uno de los puntos señalados como fortaleza por los estudiantes de la ENSP es la calidad de los profesores, representada por el 9.33% de respuestas. Refieren a los **docentes** (6.6%) quienes son vistos como “(...) *tenemos buenos profesores*” (EST 1 -7), que se preocupan por el aprendizaje de los estudiantes, y su formación como ciudadanos con valores éticos. El rol del docente es esencial en este proceso porque a través de sus prácticas y actividades pedagógicas son capaces de incidir en el desarrollo de competencias de los estudiantes, facilitando la reflexión sobre estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de estos.

En este sentido, cabe aclarar que una educación de calidad es aquella que forma a través de la aprehensión del conocimiento y desarrollo de competencias, mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que

---

<sup>77</sup> MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN, Decreto 501, Op. cit., artículo 2.3.3.6.2.8.

ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país<sup>78</sup>. La **exigencia académica** (2.66%) implica que los maestros y estudiantes conjuntamente aporten lo mejor de cada uno, en palabras de estudiantes “(...) *nos exigen para mejorar cada vez más*” (EST 1- 9) lo que es apreciado como un aspecto positivo para conseguir una educación de calidad.

Teniendo en cuenta que la Jornada Única busca mejorar la calidad educativa en los establecimientos de educación preescolar, básica y media, es necesario que se cuente con un cuerpo docente fortalecido y dispuesto a desarrollar las diferentes estrategias para su idónea implementación. Los docentes deberán ser partícipes de procesos formativos encaminados a la cualificación, actualización y perfeccionamiento de su labor de enseñanza y así hacer contribuciones significativas a la educación de calidad que requiere el país.

Desde el Ministerio de Educación Nacional se diseñó una estrategia de acompañamiento pedagógico dirigida a directivos docentes y docentes que guían los planes de área; se busca de esta forma “Desarrollar acciones pedagógicas para acompañar técnicamente la reorganización curricular de los establecimientos educativos focalizados y fortalecer los procesos de enseñanza a docentes y de aprendizaje de estudiantes”<sup>79</sup>. Así pues, se espera que para la implementación de la JU se contará con asesoría del MEN y los maestros serán orientados en el uso conveniente y pedagógico del tiempo.

---

78 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación de calidad, el camino para la prosperidad [en línea]. [Consultado el 1 de julio de 2020]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-259478.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-259478.html?_noredirect=1)

79 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la Implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018. Óp. cit., p. 12.

## Más aprendizaje

*“La normal posee todas las herramientas académicas necesarias para la JU y más aprendizaje”*

Para los participantes una fortaleza o beneficio que brindará la implementación de la JU en la ENSP es **más aprendizaje** para los estudiantes, esta categoría abarca el 5.33% de respuestas. Dentro de las fortalezas identificaron **las herramientas académicas** (2.66%) con que cuenta el establecimiento educativo, así lo expresan: *“La normal posee todas las herramientas académicas necesarias para la JU (...)”* esto resulta importante porque permite que haya *“(...) más aprendizaje”* (EST 3- 9) y, por ende, mejore la calidad educativa. Es oportuno recordar que la implementación de la JU está orientada, entre otras cosas, a incrementar el tiempo que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes y que este debe complementarse con actividades académicas, con descansos pedagógicos y demás actividades pedagógicas definidas en el PEI.

En relación con esto, los participantes manifiestan que la Normal *“Tiene muchas fortalezas en la parte académica (...)”* y que esto es importante *“(...) para los aprendizajes de cada alumno”* (EST 4 –PFC). Las fortalezas académicas permitirán que la institución diseñe las estrategias, acciones y/o planes de acción necesarios para que los estudiantes ocupen el tiempo de una manera provechosa, orientados a cumplir uno de los objetivos de la JU:

Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente.<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 4.

Los participantes también expresaron que **más horas de clase** (2.66%) serán una oportunidad “(...) *para aprender más*” (EST 4-7) lo cual es positivo. Es menester aclarar que desde la implementación de la JU la distribución del tiempo diario será la siguiente: para el nivel preescolar 5 horas de actividades académicas sumadas a las actividades pedagógicas complementarias (descansos, almuerzo, otras definidas por el PEI; para el nivel básica primaria 6 horas de actividades académicas sumadas a actividades pedagógicas complementarias como las anteriormente mencionadas; y para los niveles básica secundaria y media serán 7 horas de actividades académicas sumadas a las horas de actividades pedagógicas complementarias.

De esta forma, y como expresan los participantes, habrán “(...) *más horas de clase permitiéndole al estudiante formarse adecuadamente*” al dedicar más horas al estudio y a las actividades pedagógicas que lo impulsarán al trabajo en equipo y al mejoramiento de sus competencias ciudadanas. Pero desde la Jornada Única no solo se apunta al aumento de horas de clases o del tiempo que disponen los estudiantes para la realización de actividades pedagógicas y académicas, también se busca disminuir el riesgo y vulnerabilidad a la que pueden verse expuestos los estudiantes en una mala utilización del tiempo libre fuera del establecimiento educativo.

**4.3.3 Limitaciones de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de maestros y estudiantes.** Durante el transcurso de la historia de la educación colombiana se ha podido evidenciar que la falta de inversión es notoria, esto conlleva a que la calidad educativa de alguna u otra manera se vea afectada, es imprescindible que en los asuntos educativos haya una mejor inversión financiera, ya que esto abarcaría diferentes aspectos los cuales permitirían el mejoramiento de los procesos de aprendizaje. “Colombia es el país de Latinoamérica que menos invierte en

educación, según un informe presentado... por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde).”<sup>81</sup>

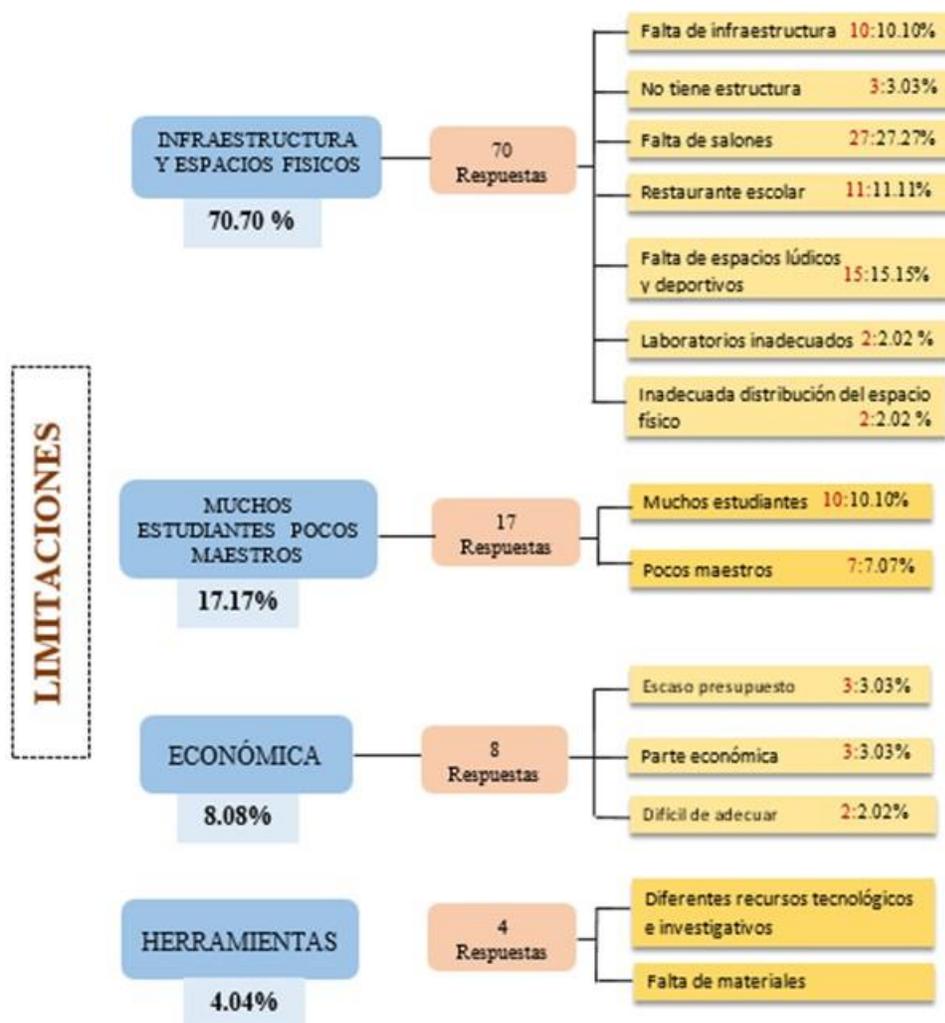
De esta manera, se analizan e interpretan las diferentes limitaciones que posee la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la jornada única, según los profesores y estudiantes.

En la Figura 5, se presentan los porcentajes que tuvieron cada categoría y subcategoría obtenida en el análisis de los datos recolectados.

---

<sup>81</sup> El PAIS. Sep. 13 del 2017. <https://www.elpais.com.co/colombia/es-el-pais-latino-que-menos-invierte-en-educacion-segunlaocde.html#:~:text=Colombia%2C%20que%20est%C3%A1%20en%20proceso,otros%20territorios%20de%20la%20Ocde>.

Figura 5. Categoría Limitaciones con subcategorías y porcentajes



### Infraestructura y espacio físico

*'No cuenta con la infraestructura requerida para implementar la JU'*

Los entes educativos hicieron referencias sobre las principales limitaciones que presenta la institución, la que más sobresale entre estas es **infraestructura y espacio físico** con el 70.70% de respuestas. En esta categoría se desglosan las siguientes subcategorías, la primera con mayor respuesta es **falta de salones** (27.27%) esto refiere que la ENSP *'Necesitaría muchos más salones'* (EST2 – PFC)

donde se evidencia que en la institución *'No tiene los suficientes salones para los estudiantes'* (EST 5- 9).

Una gran población educativa plantea que uno de los limitantes que desfavorecen la implementación de la jornada única en la institución educativa, es la **falta de espacios lúdicos y deportivos** el 15.15% opina que, *'Sus espacios son muy reducidos y calurosos'* (EST 8-11), la institución educativa presenta dificultades y una de ellas es *'Empezando por el espacio, no hay donde construir los nuevos salones ni habrá espacio para los momentos de esparcimientos'* (EST 8-PFC), por ende esta dificultad lleva a que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de contar con espacios aptos para un mejor aprendizaje y poder relacionarse con armonía entre pares fortaleciendo la sana convivencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, otra parte de los actores educativos muestra de manera explícita la falta de inversión en infraestructura al **restaurante escolar** (11.11%) y que es un componente fundamental para la implementación de la Jornada Única, ya que muchos opinan que para que los estudiantes puedan pasar más tiempo en la institución educativa, *'La normal necesitaría un restaurante más grande'* (EST 5-3), teniendo en cuenta que ENSP cuenta con una gran población estudiantil *'No tiene un restaurante adecuado para la cantidad de estudiantes'* (EST 07-P1) con esto se puede evidenciar que la institución educativa, *'Necesitaría zonas para alimentos'* (EST 2-PFC). Por ende, es importante recalcar la importancia de invertir en estos espacios de alimentación, ya que los estudiantes necesitan llevar una alimentación sana y nutritiva, la cual les permita desarrollar sus procesos de aprendizaje de la manera más adecuada.

El 10.10% de los actores educativos manifiestan la **falta de infraestructura** en la ENSP, para la población educativa es importante invertir en la planta física ya que se evidencia que la institución *'No cuenta con la infraestructura requerida para implementar la JU'* (03-P1), puesto que hay una gran población estudiantil y al

establecerse una sola jornada académica, todos los estudiantes habitan un mismo espacio. Por ellos, consideran que es importante implementar una mejora en la infraestructura con más espacio para toda la comunidad educativa. Otra parte de la población educativa dio a conocer su discordancia con respecto a que la institución **no tiene estructura** el 3.03% de los participantes opinan, '*Que no tiene la estructura adecuada en el momento*' (EST 7-11) para que la Escuela Normal implemente la JU con todos los requerimientos necesarios para brindar una educación de calidad.

Otro grupo de docentes y estudiantes de la institución educativa, insisten en que es importante invertir y fortalecer los espacios de conocimiento como lo son los laboratorios, puesto que la ENSP posee **laboratorios inadecuados** el 2.02% opina que, la institución '*No tiene laboratorios adecuados*' (EST 3-3) de igual forma se evidencia que '*Hace falta laboratorios de química, física, biología*' (09-P1). El uso de laboratorios es importante, pues permite a los estudiantes aprender mediante la experiencia y poner en práctica el método científico de ensayo y error. Pasar por la experiencia logra un aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza aprendizaje se hace más activo, interesante y participativo, tanto para el alumno como para el docente. La actividad experimental es uno de los aspectos clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias, tanto por la fundamentación teórica que puede aportar a los estudiantes, como por el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas para las cuales el trabajo experimental es fundamental.

Por último, el cuerpo docente manifiesta que la institución educativa tiene **inadecuada distribución del espacio físico** donde el 2.02% de docentes afirman que '*La limitación es el espacio físico*' (PRESC-P2). Por ende, es importante recalcar que la institución educativa debe contar con buena infraestructura y espacios donde los estudiantes puedan desarrollar sus diferentes habilidades. De acuerdo con lo anterior, cabe recalcar que los niños y niñas pasan la mayor parte

de su vida en una institución educativa, por ende, no solo cumple un papel de protección, sino de socialización con las demás personas en diferentes ambientes de aprendizaje, así como lo menciona Escolano “El tiempo y el espacio académicos mantienen relaciones de interdependencia con el orden físico y social en el que se insertan y pueden incluso inducir nuevas percepciones cognitivas”<sup>82</sup>

Otro factor sobre el que Colombia debe fortalecerse, son sus programas de alimentación escolar, ya que se está muy lejos de seguir los pasos de otros modelos educativos de América Latina donde la alimentación escolar es un momento educativo de especial importancia a la nutrición, a la creación de hábitos saludables que mejoran la calidad de vida académica, y donde se regulan además las tiendas escolares, y no con las dificultades que hoy afronta el Programa de Alimentación Escolar -PAE- sin mencionar los casos evidenciados de corrupción en los departamentos.

Cabe recalcar que el Ministerio de Educación Nacional, plantea que la Jornada Única no es una estrategia para el uso del tiempo libre enfocado en actividades lúdicas, dado que esta estrategia busca reforzar áreas fundamentales como matemáticas y lenguaje. En un estudio que se realizó se concluyó que “los actores educativos qué actividades quisieran que se realizaran en caso de ampliarse la jornada escolar, la mayoría dio menos peso a las actividades de orden académico y más a las de orden cultural y deportivo”<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> ESCOLANO, Agustín. Tiempo y Educación. Notas para una genealogía del almanaque escolar. En: Revista de Educación [en línea]. Universidad de Valladolid. 1992. nro. 298. 55-79 p. Disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:83a05b1f-d85d-48ce-a5ff-5dc544cc4cdb/re2980300486-pdf>

<sup>83</sup> RINCÓN TRUJILLO, Fernando; VIVES HURTADO, Martha y ROSERO NAVARRETE, Julián. Jornada escolar y realización de los fines de la educación en los estudiantes colombianos [en línea]. Serie Investigación IDEP. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2016. 224 p. [Consultado el 28 de junio de 2020]. Recuperado de: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/JornadaEscolarRealizacion.pdf>

## **Muchos estudiantes, pocos maestros**

*‘Son demasiados estudiantes de la ENSP, debido a esto es complicado implementar la JU’*

El componente humano juega un papel importante en la implementación de nuevas estrategias que permitan el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de aprendizaje, por ende, una de las limitaciones que se encuentran es que la institución educativa tiene ***muchos estudiantes y pocos maestros*** (17,17%), desde la mirada de los docentes y estudiantes sobre la jornada única, se deja ver que *‘Son demasiados estudiantes de la ENSP’, debido a esto es complicado implementar la JU’* (EST 9-PFC), por ende, *‘La normal no tiene la capacidad de docentes’* (EST 5-PFC).

De esta manera, una gran parte de la población educativa persiste en que la ENSP hay una limitación grande porque existen ***muchos estudiantes*** con 10.10% de respuestas, ya que *‘La cantidad de los estudiantes es mucha para una sola jornada’* (PRESC-P2) y con lo mencionado anteriormente no se cuenta con los espacios físicos y tampoco con todo el personal capacitado para el tiempo extendido, esto conlleva a *‘Somos muchos estudiantes y se puede hacer mucho desorden’* (EST 9-7).

De acuerdo con esto, una gran mayoría de entes educativos concuerda en que no existe un gran anhelo de implementar la JU, ya que la institución cuenta con ***pocos maestros*** necesarios para el desarrollo de las actividades académicas en jornada Única, el 7.07% de los participantes, según estos hay *‘falta de docentes y preparación de los mismos para la JU’* (03-P2), de igual manera recalcan que para el desarrollo de las actividades es evidente que *‘falta y capacitación a los docentes’* (EST 9- PFC). El agotamiento de los docentes, incluso el de los estudiantes, es un tema que debe ser considerado en implementación de políticas de ampliación de la Jornada Única escolar.

La JU Brinda espacios para el mejoramiento de los procesos de enseñanza, ya que reta al maestro a explorar y experimentar nuevas metodologías de enseñanza, que lo llevarán a actualizar sus conocimientos, consultar otras didácticas de las disciplinas, realizar trabajo de pares para enriquecer el suyo, utilizar las herramientas de aprendizaje del establecimiento y usar medios de aprendizaje como las TIC; todo esto para el mejoramiento de las actividades en el aula.

Adicionalmente posibilita espacios para el mejoramiento de los procesos de desarrollo de competencias y el mejoramiento académico de los estudiantes; para fortalecer los aprendizajes de mayor dificultad, cultivar sus potencialidades, aprovechar el tiempo libre y las nuevas oportunidades que el ámbito académico les ofrece.

### **Económica**

*‘El presupuesto que es escaso’.*

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente cabe recalcar que una de las limitaciones más grandes y evidentes que se presentan en la institución educativa es la parte **económica**, el 8.08 % opina que en la mayoría de las ocasiones no se les brinda las garantías a las instituciones para que fortalezcan aspectos que son relevantes. Los actores educativos mencionan que el **escaso presupuesto** (3.03%) sería una gran falencia para la implementación de esta estrategia, puesto que al establecerse la Jornada Única los estudiantes deben contar con las suficientes garantías para llevar a cabo una buena formación, entre ellas la alimentación, el cuerpo estudiantil aporta que *‘No quiero almorzar aquí porque el gobierno no tiene almuerzos para todos los estudiantes’* (EST 2-7), donde se puede evidenciar que *‘El presupuesto que es escaso’* (EST 2-5).

Una parte de los estudiantes y docentes de la institución educativa (3.03%), explican que una de las limitaciones que posee la ENSP es la **parte económica**, ya que los entes gubernamentales no invierten los suficientes recursos para que las instituciones educativas funcionen de la manera adecuada, ya que *‘el dinero’* (EST 1-11) es fundamental para invertir en infraestructura *‘No creo que se pueda hacer más salones o restaurantes por la economía’* (EST 3-5). Una de las grandes cuestiones es que “En Colombia no se gasta ni 10% o 20% de lo que se invierte en otros territorios de la Oede. Nosotros consideramos que por estudiante debe haber una inversión de US\$10.000 como sucede en casi todos los países industrializados.”<sup>84</sup>

Por otro lado, una parte de la población educativa (2.02%) plantea que es **difícil adecuar** los espacios de la institución, aspecto que fundamental para implementar la Jornada Única, puesto que no se cuenta con una buena financiación. La Unesco sostiene que *“el éxito de la enseñanza y el aprendizaje probablemente se encuentre influenciado fuertemente por los recursos disponibles para apoyar el proceso, y la forma directa en que estos recursos se administran. Obviamente, las escuelas y maestros, sin libros ni materiales de aprendizaje, no podrán hacer su trabajo”*; teniendo en cuenta la población opina que *“Al 2030 no creería que esté lista”* (EST1-PFC) la ENSP para llevar acabo la JU.

## Herramientas

### *‘Falta de material pedagógico’*

Cuando se habla de educación de calidad, las herramientas pedagógicas cumplen un papel fundamental, puesto que un docente puede brindar una mejor educación en el aula cuando cuenta con los instrumentos necesarios, por medio de los cuales

---

84 COLPRENSA. Colombia es el país latino que menos invierte en educación, según la Oede [en línea]. En: El País. Bogotá, septiembre 13 de 2017. [Consultado: 29 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/colombia/es-el-pais-latino-que-menos-invierte-en-educacion-segun-la-ocde.html>

el estudiante pueda ser motivado y su aprendizaje sea más significativo. Los maestros (4.04%) de la ENSP identifican las **herramientas** como una limitante que posee la institución para poder ofrecer una JU eficiente.

Por otro lado, una limitación que surge de las herramientas identificada por los docentes en la institución educativa es los **diferentes recursos tecnológicos e investigativos** (2.02%) los cuales no están presentes en la ENSP, ya que deben “Mejorar los recursos necesarios para la investigación y las tecnologías” (PRESC-P1), para que los estudiantes puedan potencializar sus habilidades de indagación, análisis, experimentación y resultados.

Según Rueda (2006), en el caso colombiano, encontró actitudes favorables a las TIC por parte del maestro, sin diferencias significativas según variables de sexo, edad o nivel de formación; también encontró que en las escuelas hay pocos computadores, los sitios no son los adecuados y la parte física de las instituciones en las salas de informática no están adecuadas para el proceso de aprendizaje<sup>85</sup>.

Además, la **falta de material** (2.02%) es otra problemática presente en la institución educativa, ya que son fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, los docentes de la ENSP opinan que la ‘Falta de material pedagógico’ (PRESC-P2), impide desarrollar adecuadamente las actividades académicas, actividades pedagógicas complementarias y otras actividades definidas por el PEI) que pretende cumplir la JU.

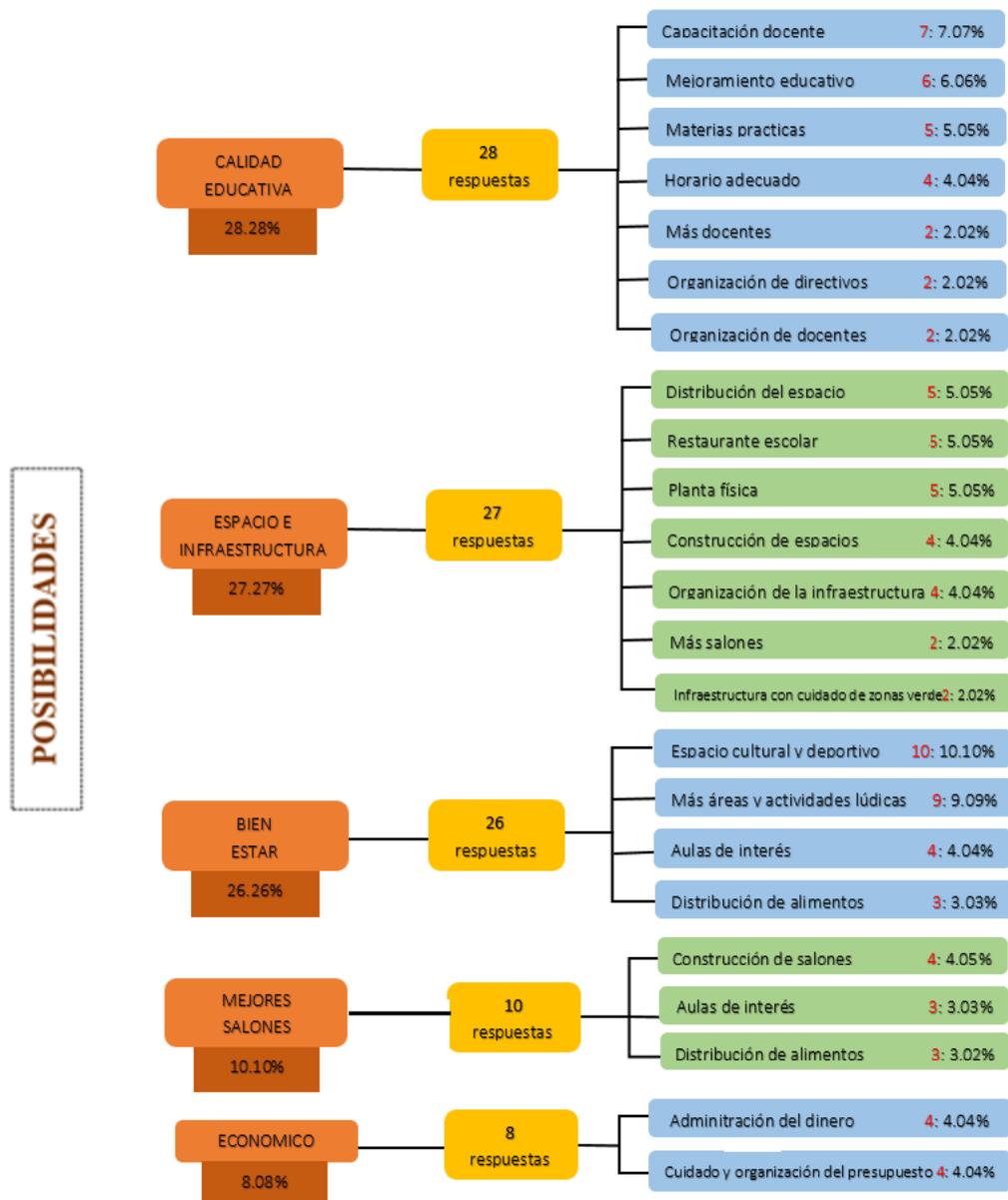
---

<sup>85</sup> REVISTA PANORAMA. Causas que determinan las dificultades de la incorporación de las TIC en las aulas de clases. 12(22), 32 – 41.

**4.3.4 Posibilidades de mejora de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de maestros y estudiantes.** Al identificar las fortalezas y las limitaciones de la ENSP para la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de los docentes y los estudiantes, así como la concepción que ambos actores tienen de la misma, puede comprenderse que, a nivel general, la JU es vista y entendida como una estrategia positiva que contribuye a mejorar la calidad educativa de la institución. Los participantes realizan un ejercicio reflexivo y crítico en el que identifican fortalezas y limitaciones relacionadas con la infraestructura, la calidad educativa, la inversión y el Bien estar, entre otros, indicando también cuales son las posibilidades de mejora que perciben en la institución.

En la siguiente Figura se puede evidenciar, los porcentajes de cada una de las categorías y subcategorías de las posibilidades.

**Figura 6. Categoría Posibilidades con subcategorías y porcentajes**



La identificación de puntos que necesitan ser impulsados y mejor desarrollados hace parte del proceso de mejora de la institución, de acuerdo con Bricall, un plan de mejora representa un elemento indispensable para lograr una cultura de calidad

en los centros educativos<sup>86</sup>, lo que es necesario para la implementación de la JU en la ENSP. El ejercicio de reflexión hecho por maestros y estudiantes para identificar las posibilidades de mejora que posee la institución demuestra el alto interés y el compromiso de estos por la implementación de la JU.

Seguidamente, se analizan e interpretan las posibilidades de mejora que los maestros y estudiantes de la ENSP perciben e identifican para la implementación de la Jornada Única: **(Anexo D)**

### **Calidad educativa**

*“Maestros con formación académica excelente”*

*“Estrategias pedagógicas para que los estudiantes tengan una calidad educativa con excelencia”*

Para los participantes, la **calidad educativa** (28.28%) es fundamental para la adecuada implementación de la JU, manifestando que es necesario contar con *‘personal calificado para las actividades complementarias’* (11-P2), siendo importante la **capacitación para los docentes** (7.07%) y que la institución cuente *‘con más profesores capacitados’* (EST 8-7). Como se mencionó anteriormente, desde los Lineamientos para la implementación de la Jornada Única se contempla llevar a cabo un acompañamiento pedagógico en el que se oriente a docentes y directivos sobre los nuevos procesos de enseñanza y de aprendizaje para la JU.

Así, los actores educativos expresan que se requieren *‘profesores que cuenten con nuevas ideas para enseñar’* (EST 2- 7) haciendo de la educación un proceso dinámico y didáctico, lo que resultaría en un **mejoramiento educativo** (6.06%), en donde se diseñarían *‘Estrategias pedagógicas para que los estudiantes tengan una*

---

<sup>86</sup> MONTILLA BARRETO, L. En: Tercera parte: propuesta de mejora. (s.f.) [Consultado 01 de julio de 2020]. Capítulo VII: Propuestas de Mejora de la Calidad. 360 p. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8908/L;jsessionid=276EE58DE7E8247F11D4B8BC85B877EE?sequence=12>

*calidad educativa con excelencia'* (EST 5- PFC). Este mejoramiento educativo requiere, de acuerdo con lo expresado por los participantes pensar en **materias practicas** (5.05%), '(...) *que despierten el interés de los estudiantes*" (EST 6-PFC) y contar con "(...) *talleres de refuerzos para los que tienen dificultades en materias*" (EST2-5). Impartir materias electivas para los estudiantes podría tener efectos positivos en la definición de la vocación profesional, que en ocasiones puede resultar confusa.

El manejo del tiempo se configura como un factor que incide en la calidad educativa y señalan que es fundamental establecer un **horario adecuado** (4.04%) donde se maneje (...) *un buen horario para que los estudiantes no se cansen de estar en el colegio'* (EST 10- 7), posibilitando a los estudiantes '(...) *tiempos de descanso y trabajo'* (EST1-3). Respecto al uso del tiempo, el MEN establece que cada institución educativa debe garantizar la oferta tanto de "actividades académicas de formación en las áreas obligatorias, fundamentales y optativas como el desarrollo de actividades complementarias como el descanso pedagógico, la alimentación escolar y otro tipo de actividades culturales, deportivas, artísticas o sociales, definidas en el Proyecto Educativo Institucional".<sup>87</sup>

Otro factor considerado por los participantes para mejorar la calidad educativa es **más docente** (2.02%), afirmando que es necesario "*nombrar nuevos docentes*" (07-P1) y "*aumentar el número de docentes*" (05-P1) en la institución, con relación a este tema, el Decreto 501 de 2016, en el artículo 2.3.3.6.2.5 establece que:

El Ministerio de Educación Nacional, con el fin de atender las necesidades de recurso humano docente identificadas en los establecimientos educativos del país, establecerá los requisitos y competencias requeridas para el ejercicio de los cargos docentes que exige la adecuada implementación la Jornada Única, en las

---

<sup>87</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la Implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018.

de matemáticas, lengua castellana, inglés, ciencias naturales, entre otras.<sup>88</sup>

Y que la CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil) convocará a concurso de méritos para la ocupación de estos cargos.

La **organización de directivos** (2.02%) **y docentes** (2.02%) también es un elemento de incidencia en la calidad educativa, desde la perspectiva de los docentes y estudiantes de la ENSP y explican que *“tener un rector organizado y crítico”* (PFC-P1) así como mayor *“organización de los docentes”* (09-P1) tendría un impacto positivo en la calidad educativa, ya que mejorarían los canales de comunicación entre los mencionados actores y se tomarían decisiones más acertadas.

### **Espacio e Infraestructura**

*“Mejorar la infraestructura para los estudiantes”*

*“Que construyan salones en mejor estado”*

Los estudiantes y docentes de la ENSP identificaron el **Espacio y la Infraestructura** el 27.27% como una posibilidad de mejora en la institución, en primer lugar, porque consideran que la institución puede mejorar la **planta física** (5.05%) y organizar una buena **construcción** (4.04%) y **distribución del espacio** (5.05%), iniciando por *“ampliar los espacios del colegio”* (EST 7-9) para que *“los lugares que se construyan sea de mayor comodidad para pasar el tiempo de estudio y trabajo”* (EST 2-11). “En el mismo sentido, los participantes manifiestan que se debe tener una buena **organización de la infraestructura** (4.04%) *“ser más ordenados en el momento de la construcción de la infraestructura”* (EST9-9) para mantener armonía en el diseño y en el aprovechamiento de los espacios.

---

<sup>88</sup> MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN, Decreto 501, Óp. cit., artículo 2.3.3.6.2.2.

Por otro lado, la existencia de un **restaurante escolar** (5.05%) es un elemento fundamental para la adecuada implementación de la JU en la ENSP ya que el 5.05% opina que es necesario contar con un restaurante *“amplio y con los requerimientos para todos los estudiantes”* (PRESC-P2). El Decreto 501 de 2016 indica que las entidades territoriales certificadas en educación deben *“garantizar que los establecimientos educativos en Jornada Única cuenten con las condiciones de infraestructura e higiénico sanitarias requeridas para el almacenamiento, preparación y distribución de la alimentación”*.

La necesidad de **más salones** (2.02%) es imperiosa y así lo expresan los docentes y estudiantes de la ENSP: *“Se necesitan más salones”* (PRESC-P1) para ubicar adecuadamente a los estudiantes en la JU, garantizando el bienestar y la comodidad de los estudiantes y docentes. Un elemento de significado para los participantes es que durante la edificación de la **infraestructura con cuidado de zonas verdes** y los espacios deportivos, así lo expresan: *“Que al momento de la construcción de la infraestructura no se acaben las zonas verdes”* (EST 8-PFC) estos son importantes para el esparcimiento de los estudiantes y docentes, reafirmando que *“no se pierdan los espacios de deportes y zonas verdes”* (EST3-5).

## **Bien Estar**

*Fortalecer otras áreas como artes y deportes que son más de formación humana.*

Para los estudiantes y docentes de la ENSP las estrategias y actividades pedagógicas diferentes a las académicas son esenciales: **Bien Estar** con el 26.26%, así lo dejan ver cuando expresan que se debe contar con **espacio cultural y deportivo** (10.10%) *“Construir más salones para artes, danzas y deportes”* (EST9-5) ya que es importante para los estudiantes *“fortalecer otras áreas como artes y deportes que son más de formación humana”* (07-P1). Para continuar, es importante aclarar que el concepto de bienestar aún hoy se encuentra en debate. La RAE lo

define como un “Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien.”<sup>89</sup>

Los participantes indican que debe contar con **más áreas y actividades lúdicas** (9.09%) donde los estudiantes puedan “*fortalecer las áreas de artística, danza, música para mejorar el desarrollo de los estudiantes*” (07-P2) este tiempo, como se ha dicho anteriormente, será independiente de las actividades académicas que el estudiante desarrolle en sus asignaturas.

Uno de los puntos abordados por los participantes es la construcción de **aulas de interés** (4.04%) donde se adquiriera un mejor aprendizaje para los estudiantes, “*que hagan mejores aulas de tecnología*” (EST1-3) donde se desarrollan múltiples trabajos manuales y creativos, a su vez los estudiantes expresan el deseo de que se “*(...) construyan más salones donde enseñen cosas de nuestro interés*” (EST1-3) O el poder “*Contar con espacios para hacer lo que más nos gusta*” (EST6-9).

Por otra parte, los estudiantes de la ENSP manifiestan la importancia de la **distribución de alimentos** (3.03%) cuando se lleve a cabo la Jornada Única en la institución, recomendando que “*A la hora de la aplicación tener una buena organización los alimentos que se van a dar*” (EST2-9) además que se cuente con los respectivos cuidados de higiene y sanidad, donde “*(...) distribuyan bien la comida para todos*” (EST4-7) brindando alimentación de calidad a todo el cuerpo estudiantil.

Para los participantes es clave que la ENSP diseñe medidas que incidan en el bienestar de todos los actores del proceso educativo, destacando que la implementación de la Jornada Única debe ir de la mano de la consolidación de estrategias pedagógicas y recreativas que inviten al estudiante a recrearse mientras está en el entorno educativo.

---

<sup>89</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [En línea]. <https://dle.rae.es/bienestar> [Consultado: 28 de junio de 2020].

## Mejores salones

*“Que construyan salones ordenados, cómodos y pintados”*

Los participantes (10,10%) manifiestan que otra posibilidad de fortalecimiento de la ENSP para la implementación de la Jornada Única es el poseer **mejores salones**, ya que estos son el espacio en el cual los estudiantes pasan el mayor tiempo de la jornada académica. Los estudiantes expresan que la institución educativa debe iniciar con la **construcción de salones** (4.05%) opinando *“Que construyan salones en mejor estado”* (EST 7-7) y *“(…) ordenados, cómodos y pintados”* (EST 5-7), a su vez **crear más salones** (3.03%) *“(…) y mejores”* (EST 9-PFC) que cuenten con todas las herramientas necesarias para adquirir un aprendizaje significativo.

Según el Decreto 2105 de 2017 estableció las condiciones para el reconocimiento de la Jornada Única por parte de las Entidades Territoriales Certificadas, entre ellas: *“Infraestructura educativa disponible y en buen estado”*<sup>90</sup>, partiendo de esto, se reafirma que los estudiantes de la ENSP **necesitamos salones** (3.02%) *“Sé que el colegio necesita hacer más salones”* (EST 4-7) ya que al momento de implementarse la JU en la institución el cuerpo estudiantil pasara el 80% del tiempo invertido en trabajo de áreas fundamentales y obligatorias, y un 20% para áreas o asignaturas optativas y proyectos pedagógicos, para que todo es esto se pueda llevar se pueda llevar a cabalidad se debe contar con los espacios requeridos y adecuados.

## Económico

*Que el gobierno mantenga buena administración económica.*

Maestros y estudiantes (8.08%) expresan que es necesaria la inversión **económica** del gobierno con aportes significativos que solventen los múltiples gastos que la

---

<sup>90</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la Implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018.

implementación de la JU representa para las instituciones educativas. La **administración del dinero** (4.04%) “(...) para la construcción de la infraestructura” (EST 8-11) es el principal elemento, así como la adecuada “(...) inversión de los recursos” (09-P1). De acuerdo con el Decreto 501 de 2016, para la implementación de la JU debe presentarse un plan y este a su vez, debe estar acompañado de un “estudio técnico y financiero en el cual se establezcan los costos proyectados de la implementación de la JU en la respectiva entidad territorial y los recursos propios que se esperan invertir para el efecto durante el respectivo periodo de gobierno”<sup>91</sup>.

Los recursos de la educación provienen del Sistema General de Participaciones (SPG) “mecanismo de transferencia de recursos del Gobierno nacional a los departamentos y municipios para que, junto con los recursos propios, las regalías, las donaciones y los capitales de cooperación internacional se destinen a gastos en funcionamiento e inversión”<sup>92</sup> por desgracia, estos se ven cada día más diezmados.

Es por esto por lo que los participantes expresan que es crucial el **cuidado y organización del presupuesto** (4.04%), la “inversión a través del SGP por parte del gobierno, que sea mayor cada año” (03-P1) además de indicar que “(...) los recursos económicos (...)” deben destinarse “(...) para implementar buenas cosas” (EST 1-7). Lo cierto, es que los recursos económicos son cruciales para mejorar la calidad educativa, ya que son estos recursos los que harán posible o no satisfacer las necesidades del establecimiento educativo (infraestructura, materiales y recursos necesarios).

No contar con los recursos económicos haría que la institución no pudiera crear espacios de bienestar para los actores involucrados en la educación. Es de esta forma que los estudiantes y docentes perciben la inversión económica como factor

---

<sup>91</sup> MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN, Decreto 501, Óp. cit., artículo 2.3.3.6.2.2.

<sup>92</sup> GUÍA ACADÉMICA. ¿De dónde sale y en qué se usa el presupuesto a la educación? [sitio web]. [Consultado: 30 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.guiaacademica.com/noticias/posgrado/de-donde-sale-y-en-que-se-usa-el-presupuesto-la-educacion-5176>

fundamental e invitan a la institución educativa establecer diálogos con los entes correspondientes para alcanzar resultados positivos.

## 5. CONCLUSIONES

Una vez realizada la investigación es importante destacar conclusiones, como:

- El Gobierno Nacional por medio de la implementación de la Jornada Única busca mejorar la calidad educativa de las instituciones públicas, a partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 se intensificó su progresivo desarrollo con la meta de contribuir al “mejoramiento de la calidad, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades (...) que les permiten seguir potenciando sus competencias”. Con la implementación de este programa se pretende aumentar la calidad de la educación, a la vez que se disminuyen las brechas de inequidad que existen en el sistema educativo colombiano”<sup>93</sup>.
- Entre las concepciones de maestros y estudiantes de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta sobre la Jornada Única, se destacan por la recurrencia en sus respuestas, que relacionan la JU como una *extensión de la jornada*, categoría con mayor tasa de respuesta (46.58%), además de identificarla como una estrategia para mejorar la *calidad educativa* con el 42.46%. Así mismo, la categoría con menor tasa de respuesta, pero no con menor importancia es *Bien estar* con 10.96% de respuestas, puesto que la reconocen como una jornada donde tendrán más espacios para el descanso y que podrán contar con el complemento alimenticio en la institución.
- A partir de la participación de maestros y estudiantes, se determinaron fortalezas que posee la Escuela Normal Superior de Piedecuesta para la implementación de la JU, se destaca con un 82.66% la categoría de *espacio y planta física* donde

---

<sup>93</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la Implementación de la Jornada única. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-367130.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-367130.html?_noredirect=1)

sería posible facilitar la adecuación de mejores instalaciones y un restaurante escolar adecuado. Otro aspecto positivo de la ENSP identificado por los actores participantes refiere a los *buenos profesores* con un 9.33% ya que manifiestan que la institución cuenta con un alto nivel académico debido a la exigencia y dedicación de sus docentes, lo cual es coherente con los aspectos estipulados en el Decreto 2105 de 2017 que define las condiciones para el conocimiento de la implementación de la Jornada Única.

- De igual manera, los actores participantes señalaron las limitaciones o debilidades que posee la ENSP para la implementación de la Jornada Única donde se destaca con un 70.70% aspectos como: *falta de infraestructura, falta de salones, restaurante y laboratorios inadecuados*, puesto que no son suficientes para el cuerpo estudiantil que tiene la institución educativa; también como debilidad destacan la limitación *económica (8.08%)* porque estudiantes y maestros manifiestan que el Gobierno Nacional no destina los suficientes recursos a la Educación, que son fundamentales para lograr una eficaz implementación de la JU en todas las instituciones públicas.

Las limitaciones o debilidades encontradas promueven aspectos a mejorar y desafíos que debe optar la Escuela Normal Superior de Piedecuesta junto a la comunidad educativa para mejorar sus condiciones y posibilitar de la mejor manera la implementación de la Jornada Única. Además de contar con el debido acompañamiento y apoyo del Ministerio de Educación Nacional, Gobierno Nacional y Entidades Territoriales, como se expresa en la Ley General de Educación en el artículo 4, donde hace referencia al “Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y las Entidades Territoriales garantizar su cubrimiento.

94

---

<sup>94</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 (8 de febrero de 1994). Por el cual se expide la Ley de General de Educación. 1994.

- Por otro lado, maestros y estudiantes plantean diferentes posibilidades de mejora para que la Escuela Normal Superior de Piedecuesta pueda ofrecer la Jornada Única, la que más se destacó con un 28.28% fue *calidad educativa* para ello es pertinente implementar un *horario adecuado, materias prácticas y espacios culturales y deportivos, además de ofrecer capacitación docente* para obtener mejores resultados académicos. Los actores participantes ven la implementación de la JU como un impacto positivo para mejorar la calidad educativa de su institución, fortaleciendo a su vez áreas de formación humana las cuales sirven de apoyo a los estudiantes para mejores oportunidades de vida.
  
- Por último, los objetivos propuestos en esta investigación fueron alcanzados, ya que los maestros y estudiantes manifiestan conocimiento sobre la Jornada Única como una extensión de la jornada, donde se aprovechará el tiempo incrementado para el mejoramiento de la calidad educativa; además, los actores educativos son conscientes de las fortalezas, limitaciones y posibilidades que posee la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, las cuales servirán de apoyo para realizar las pertinentes adecuaciones y mejoras en la institución llevando a cabo el éxito en la implementación de la JU con calidad.

## 7. RECOMENDACIONES

El estudio que se realizó se basó en las diferentes concepciones que tienen los docentes y estudiantes de la institución educativa, el cual pretende servir como aporte investigativo para la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, ante la iniciativa gubernamental de implementar una Jornada Única.

La investigación realizada desde las diferentes perspectivas de los maestros y estudiantes es fundamental para la ENSP puesto que brinda una visión general de las fortalezas con que cuenta la institución y las limitaciones o debilidades que tendrá que transformar, entre los aspectos a mejorar que fueron identificadas por los actores educativos se encuentran: Infraestructura y espacio físico, Herramientas pedagógicas, Muchos estudiantes y pocos maestros. Estas dificultades identificadas como obstáculo para implementar la JU, deben ser trabajadas en conjunto por toda la comunidad educativa, puesto que ellos son los principales actores involucrados y necesitan velar por el bienestar de su institución. De igual manera la Escuela Normal Superior de Piedecuesta puede tener en cuenta las posibilidades de mejora entre ellas, Calidad educativa, Bien estar y espacio, con el fin de seguir potencializando todas aquellas fortalezas con las que ya cuenta la institución, otorgándose así mayor eficacia al momento de implementar la JU.

Proponer estrategias y espacios que, junto a la participación y la comunicación, abarquen las concepciones y percepciones que tiene la comunidad educativa y que permitan el intercambio de ideas, de aspectos que ayuden a visibilizar y desarrollar cualquier proyecto educativo que emprenda la institución.

Colombia con su política Jornada única, según el MEN plantea tres objetivos concretos, el primero busca Mejorar la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media en los EE oficiales del país, con resultados medibles con

base en parámetros nacionales e internacionales que hagan evidente el mejoramiento en competencias básicas matemáticas, comunicativas, científicas y en inglés. Otro de ellos relacionado con la reducción de factores de riesgo a los que se ven enfrentados los estudiantes en su tiempo libre, bajo el argumento que más tiempo en un ambiente escolar los protege de situaciones amenazantes para sus proyectos de vida. Por último fomentar los principios de equidad, calidad y eficiencia en el sector educativo, como fundamentos para la construcción de una sociedad más equitativa, educada y en paz. Al respecto, se cree que existe evidencia investigativa que aporta a que esta política pueda coadyuvar en este objetivo. De este modo el Gobierno Nacional y territorial podría fortalecer el acompañamiento a la Escuela Normal y a las instituciones que buscarán implementar la Jornada Única, para lo cual es importante que prioricen mayores recursos de inversión que garanticen las condiciones para la implementación con calidad de esta pertinente estrategia educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBORNOZ, Marcelo. Particularidades de la Institución Educativa [en línea]. En: Mayéutica Educativa. (s.f.) [Consultado: 15 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://mayeuticaeducativa.idoneos.com/368115/>

ALDANA V., Eduardo; CHAPARRO O., Luis; GARCÍA M., Gabriel; GUTIERREZ D., Rodrigo; LLINAS, Rodolfo; PALACIOS R., Marco; PATARROYO, Manuel. Colombia: Al filo de la oportunidad. Informe de la Misión de Sabios [en línea]. Colombia. Presidencia de la República. 1996. 119 p. [Consultado el 13 de abril de 2020]. Disponible en: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia\\_al\\_filo\\_de\\_la\\_oportunidad.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia_al_filo_de_la_oportunidad.pdf)

ALVARADO GUTIERREZ, Mónica. Fortalezas y limitaciones de la escuela normal superior de Bucaramanga para la implementación de la jornada única desde la mirada del personal administrativo y padres de familia. Proyecto de grado para optar al título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación, 2017. 115 p.

BARCLAY, Fernando. Educación y globalización [en línea]. Asociación Argentina de Artroscopía. Montevideo Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.revistaartroscopia.com/105-volumen-05-numero-1/volumen-23-numero-4/763-editorial>

BECERRA Ortiz, Lucy. Estudio de pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio La Campiña del municipio de Yopal-Casanare [en línea]. Trabajo de grado presentado como requisito para Optar al título de Especialista en Gestión Pública.

Yopal. Universidad Nacional abierta y a Distancia UNAD. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. 2014. 82 p. Consultado: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2633>

BLANCO, Rosa; ASTORGA, Alfredo, GUADALUPE, Cesar, HEVIA, Ricardo y NIETO, Margarita. Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos [en línea]. Chile: UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean. 2012. 112 p. [Consultado el 10 de abril de 2020]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf> ISBN 978-956-8302-69-69-

BONILLA MEJÍA, Leonardo. Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia. En: Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional [en línea]. Cartagena de Indias: Banco de la República, abril de 2011. nro. 143. p. 1-53. [Consultado: 22 de mayo de 2020]. Disponible en: [https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/DTSER-143.pdf](https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-143.pdf)

COLOMBIA APRENDE, La Red del Conocimiento. ¿Qué es la Jornada Única? [en línea]. (s.f.) [Consultado: 16 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/es/jornadaunica/92654>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1753 (9, junio, 2015). Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial. 2015. nro. 49538. p. 1-114. [Consultado: mayo 6 de 2020]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Ley%201753%20de%202015.pdf>

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA. 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 501 (30, marzo, 2016) Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015" [en línea]. Santa Fe de Bogotá D.C.: El Ministerio. 2016. 17 p. [Consultado: 21 de febrero de 2020]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203997%20DE%201996.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203997%20DE%201996.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial. 1994. nro. 41.214. p. 1-62. [Consultado: febrero 6 de 2020]. Disponible en: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=292](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 715 (21, diciembre. 2001). Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial. 2001. nro. 44654. p. 1-52. [Consultado: abril 24 de 2020]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4452>

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la Implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018 [en línea]. Febrero 2018. [Consultado el 1 de julio de 2020]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1850 (13, agosto, 2002). Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones [en línea]. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Diario Oficial. 2002. nro. 44901 6 p. [Consultado: 1 de mayo de 2020]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf.pdf)

COLPRENSA. Colombia es el país latino que menos invierte en educación, según la Oede [en línea]. En: El País. Bogotá, septiembre 13 de 2017. [Consultado: 29 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/colombia/es-el-pais-latino-que-menos-invierte-en-educacion-segun-la-ocde.html>

DE LA ORDEN HOZ, Arturo. Evaluación y Calidad en Educación. En: Revista de Investigación Educativa [en línea]. Madrid. 1999, vol. 17, nro. 2. p. 577-579. [Consultado: 15 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/122221/114861>

DÍAZ PALACIOS, José. Calidad Educativa: un análisis sobre la acomodación de los Sistemas de Gestión de la Calidad Empresarial a la valoración en Educación. En: Tendencias Pedagógicas [en línea]. 2013. nro. 21. 177-194. p. [Consultado: 1 de junio de 2020]. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rTt2jieuESEJ:https://dial>

net.unirioja.es/descarga/articulo/4183206.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-b-d

GAMARRA MORALES, Fernando. Análisis FODA y estrategias para instituciones educativas [en línea]. Primera Edición. Tacna. Gobierno Regional de Tacna. 2005. 24 p. [Consultado: 17 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://es.slideshare.net/ingjuliobotta/71766897-analisisfodayestrategiasparainstitucioneseducativas>

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. Por un país al alcance de los niños. [en línea]. En: El Tiempo. 23 de julio 1994. [Consultado: 28 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-179534>

GARZÓN ORTIZ, Eldy; PINTO GONZÁLES, Erika y HERRERA BARRAGÁN, Karen. Acompañamiento a la implementación de la Jornada Única en la dimensiones social y corporal en la Institución Educativa Santa María Goretti SEDE A del municipio de Bucaramanga. Trabajo de grado para optar el título de Trabajadoras Sociales. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. 2017. 132 p.

GUÍA ACADÉMICA. ¿De dónde sale y en qué se usa el presupuesto a la educación? [sitio web]. [Consultado: 30 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.guiaacademica.com/noticias/posgrado/de-donde-sale-y-en-que-se-usa-el-presupuesto-la-educacion-5176>

JIMÉNEZ DÍAZ, Judith; MORERA CASTRO, María; CHAVES CASTRO, Karla; ROMÁN MORA, Ana. Beneficios de las actividades recreativas y su relación con el desempeño motor: revisión de literatura. En: Revista Digital de Educación Física [en línea]. Costa Rica. Enero-febrero de 2017. año 8, nro. 44. p. 94-111. [Consultado: 28 de junio de 2020]. Disponible en:

[https://emasf.webcindario.com/Habitos\\_deportivos\\_y\\_de\\_actividad\\_fisica\\_en\\_escolares\\_de\\_primaria.pdf](https://emasf.webcindario.com/Habitos_deportivos_y_de_actividad_fisica_en_escolares_de_primaria.pdf)

LÓPEZ NOREÑA, Germán. Apuntes sobre la pedagogía crítica: su emergencia, desarrollo y rol en la Posmodernidad [en línea]. Volumen I. Colombia. 2010. 81 p. [Consultado el 6 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/989/john%20dewey%20pedagogia%20nueva%20escuela.html>

MARTINIC, Sergio. El tiempo y el aprendizaje escolar la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile. Revista Brasileira de Educação [en línea]. Abril-junio 2015. vol. 20, nro. 61. p. 479-499 [Consultado: 25 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S1413-24782015206110>.

MARTINIC, Sergio; HUEPE David y MADRID Ángela. Jornada Escolar completa en Chile. Representaciones de los profesores sobre sus efectos en los aprendizajes. En: Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa [en línea]. Universidad Autónoma de Madrid, 2008. Vol 1, nro. 1. p. 125-139 [Consultado: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4686>

MENDOZA MACANA, Julie. Propuestas para la implementación de la Jornada Única en la escuela normal superior de Bucaramanga, desde la mirada de directivos y maestros [en línea]. Proyecto como requisito para optar al título de Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación, 2018. 190 p. [Consultado: 10 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxwJWrjWXnhvvdpkDTpQjMkHsKTm?projector=1&messagePartId=0.1>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación de calidad, el camino para la prosperidad [en línea]. [Consultado el 1 de julio de 2020]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-259478.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-259478.html?_noredirect=1)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento [en línea]. Series Guías No. 34. Colombia. Ministerio de Educación Nacional. 2008, 154 p. [Consultado el 6 de diciembre de 2016]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-177745_archivo_pdf.pdf) ISBN: 978-958-691-306-5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad [en línea]. Santafé de Bogotá, D.C., 2017. 84 p. [Consultado: marzo 20 de 2020]. Disponible en: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION\\_271117.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Sistema Educativo Colombiano [sitio web]. [Consultado: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>

MONTILLA BARRETO, L. En: Tercera parte: propuesta de mejora. (s.f.) [Consultado 01 de julio de 2020]. Capítulo VII: Propuestas de Mejora de la Calidad. 360 p. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8908/L;jsessionid=276EE58DE7E8247F11D4B8BC85B877EE?sequence=12>

MURILLO, Javier y MARTÍNEZ, Cynthia. Investigación Etnográfica: Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial [en línea]. Universidad Autónoma de Madrid. 3º Ed. Especial. 30 de noviembre de 2010. [Consultado: 27 de abril de 2020].

OSORIO MANSILLA, Luz. Política de ampliación de la jornada escolar y algunas de sus implicaciones. En: Revista Educación y Humanismo [en línea]. 2019. vol. 21. nro. 36. p. 194-209. [Consultado: 01 de junio de 2020]. Disponible en: <http://dx10.17081/eduhum.21.36.3149>

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016, Pacto social por la educación [en línea]. 2006. p. 131. [Consultado: marzo 19 de 2020]. Disponible en: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde\\_2006\\_2016\\_compendio.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf)

PONCE MELO, Favián. Impacto de la implementación de la Jornada Única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco- Huila [en línea]. Especialización en Educación, Cultura y Política. Pitalito. Universidad Nacional abierta y a Distancia - UNAD. Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU, 2017. 91 p. [Consultado: 26 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/14649/1/87533199.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [En línea]. <https://dle.rae.es/bienestar> [Consultado: 28 de junio de 2020].

ROMERO TORO, Andrea. La jornada escolar completa ¿una política para la calidad y equidad de la educación? La JEC desde la mirada de los protagonistas de una Comunidad Educativa [en línea]. Tesis para optar al grado de Magíster en Educación con mención en currículum y comunidad educativa. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Postgrado, 2004. 137 p. [Consultado: 16 febrero de 2020]. Disponible en: [http://www.archivochile.cl/tesis/09\\_tedulit/09tedulit0001.pdf](http://www.archivochile.cl/tesis/09_tedulit/09tedulit0001.pdf)

UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Liderar el ODS 4 - Educación 2030 [En línea]. UNESCO. 2016. Pág. 21. [Consultado: 15 de abril de 2020]. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

URIBE BEDOYA, Lina; TABORDA PATIÑO, Angélica; VÉLEZ, Alexandra. Los espacios lúdicos como estrategia pedagógica para fortalecer la sana convivencia en el descanso escolar [en línea]. Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título como especialistas en Pedagogía de la Lúdica. Medellín. Fundación Universitaria Los Libertadores. 2017. 72 p. Disponible en: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1205/uribelina2017.pdf?sequence=2>

VALBUENA, Meyer. Conceptos básicos de la metodología de la investigación [En línea]. Monografías.com. San Cristóbal. (22 de noviembre de 2011). [Consultado: 5 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos89/conceptos-basicos-metodologia-investigacion/conceptos-basicos-metodologia-investigacion.shtml>

VERA VÉLEZ, Lamberto. La Investigación Cualitativa [en línea]. Proyectos Creativos. Universidad Interamericana. Puerto Rico. (2008). [Consultado: 28 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>

## ANEXOS

### ANEXO A. Entrevista a maestros

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**LIC. EN CIENCIAS NATURALES CON ENFASIS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**PROYECTO:** Fortalezas, limitaciones y posibilidades de la escuela normal superior de Piedecuesta desde la perspectiva de los maestros y estudiantes para la implementación de la Jornada Única.

#### ENTREVISTA A MAESTROS

**INVESTIGADORES:** Diego Armando Zambrano Badillo y Silvia Juliana Ardila Meneses.

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**FINALIDAD:**

Caracterizar las concepciones que tienen los maestros sobre la Jornada Única e identificar la fortalezas, limitaciones y posibilidades que posee la ENSP, para que a partir de la investigación la institución pueda crear las condiciones pertinentes que hacen falta para la correcta implementación de la JU. Las respuestas serán totalmente confidenciales.

**Preguntas:**

1. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la ENSP?
2. ¿Cuál es el área en que labora?
3. ¿Qué conocimiento tiene sobre la Jornada Única?

4. ¿Por qué considera usted importante o no que la institución ofrezca la JU?
5. ¿Qué fortalezas cree usted que posee la ENSP para la implementación de la JU?
6. ¿Qué limitaciones cree usted que tiene la ENSP al momento de implementar la jornada única?
7. ¿Qué propuestas plantearía a la ENSP para la implementación con calidad de la JU?

## **ANEXO B. Entrevista focal estudiantes**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**LIC. EN CIENCIAS NATURALES CON ENFASIS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**  
**GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES**

**ORIENTADORES:** Diego Armando Zambrano Badillo y Silvia Juliana Ardila Meneses.

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**PROYECTO:** Fortalezas, limitaciones y posibilidades de la escuela normal superior de Piedecuesta desde la perspectiva de los maestros y estudiantes para la implementación de la Jornada Única.

El grupo focal que se realizará a continuación tiene como objetivo la interacción y el dialogo con los estudiantes para conocer los pre saberes que poseen acerca de la Jornada Única, y a su vez conocer desde su punto de vista cuales son las fortalezas, limitaciones y posibilidades que posee su ENSP, así a partir de la investigación la institución pueda crear las condiciones pertinentes para implementar una Jornada Única de calidad.

La información obtenida será de carácter confidencial y servirá de apoyo para el mejoramiento de la institución al momento de implementar la JU.

### **PROGRAMA**

- ✓ Saludo
- ✓ Presentación de los entrevistadores.
- ✓ Indagación inicial sobre la JU.
- ✓ Explicación sobre la JU.
- ✓ Continuación de la indagación a modo personal.
- ✓ Procesamiento grupal.

✓ Plenario-Relatorías.

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué saben sobre la Jornada Única que quiere implementar la institución?
  - Orientación: Se explica en que consiste la política de la Jornada Única.
2. ¿Creen ustedes que es importante o no la implementación de la JU?
3. ¿Qué fortalezas cree usted que posee la ENSP para la implementación de la JU?
4. ¿Qué limitaciones cree usted que tiene la ENSP al momento de implementar la jornada única?
5. ¿Qué propuestas plantearía a la ENSP para la implementación con calidad de la JU?

## ANEXO C. Entrevista grupo focal



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**LIC. EN BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN**

**CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**ESCUELA NORMAL DE PIEDECUESTA**

**GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES**

**AÑO 2018**



**PROYECTO:** Fortalezas, limitaciones y posibilidades de la escuela normal superior de Piedecuesta desde la perspectiva de los maestros y estudiantes para la implementación de la Jornada Única.

**GRADO:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

### **PREGUNTAS:**

1. ¿Qué saben sobre la Jornada Única que quiere implementar la institución? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Creen ustedes que es importante o no la implementación de la JU? ¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Qué fortalezas cree usted que posee la ENSP para la implementación de la JU? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Qué limitaciones cree usted que tiene la ENSP al momento de implementar la jornada única?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Qué propuestas plantearía a la ENSP para la implementación con calidad de la JU?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## ANEXO D. Posibilidades que posee la institución educativa para la implementación de la ju

CODIGO	EJE TEMATICO: POSIBILIDADES QUE POSEE LA ENSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
11-P2	Capacitación para los docentes	Capacitación docente	CALIDAD EDUCATIVA
11-P2	Personal calificado para la actividades complementarias		
01-P2	Capacitar docentes		
09-P1	Capacitación a docentes		
EST 4- PFC	Maestros con formación academica excelente.	Mejoramiento educativo	
EST 2- 7	que los profesores cuenten con nuevas ideas para enseñar		
EST 8- 7	más profesores capacitados		
EST 5- PFC	Estrategias pedagógicas para que los estudiantes tengan una calidad educativa con excelencia		
EST 10- PFC	Propondria una buena organización en lo que se piensa enseñar para una educación de calidad.		
EST 5- 11	tener un nivel alto de educación		
EST 9- 11	Un enfoque diferente en la educación que debería prepararnos más para la vida		
EST 10- 11	Mejoramieto del PEI		
EST 9- 7	Aprovechar la JU para que nos enseñen más		
EST 6- PFC	Pensar en materias más practicas que despierten en interes de los estudiantes		
EST 8- 7	Plantearia que allán más materias		
EST 1-3	materias donde se puedan aprender cosas nuevas		
EST 2- 5	Realizar talleres de reforzos para los que tienen dificultades en materias		
EST 10- 5	Que se fortalezcan las materias mas importantes en la tarde		
EST 3- 11	Mantener un horario adecuado y buena organización para todos	Horario adecuado	
EST 10- 7	Que se maneje un buen horario para que los estudiantes no se cansen de estar en le colegio		
EST 1-3	Que el horario sea mejor organizado para tener tiempos de descanso y trabajo		
EST 1-3	Mejorar el horario para tener descanso, recreacion y estudio por igual	Mas docentes	
07-P1	Aumentar el numero de docentes		
05-P1	Nombrar nuevos docentes		
PFC-P1	Tener un rector organizado y critico	Organización de directivos	
09- P1	Organización a los directivos		
09- P1	Organización a los docentes		
11-P1	Organización docente	Organización docente	

<b>CODIGO</b>	<b>EJE TEMATICO: POSIBILIDADES QUE POSEE LA ENSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JU</b>	<b>SUBCATEGORIA</b>	<b>CATEGORIA</b>
EST 4- 11	Que los espacio sea buenas obras institucionales	Distribución del espacio	ESPACIO E INFRAESTRUCTURA
EST 3- 5	Que no se pierdan los espacios de deportes y zonas verdes		
EST 7- 9	Ampliar los espacios de los colegios		
EST 3- PFC	Propondría una buena organización de todos los espacios.		
EST 7- 11	Una buena organización para el mejoramiento de todos.	Contrucción de espacios	
EST 4- 9	Agrandar y organizar los espacios que se construiran en el colegio		
EST 5- 9	Buena organización del territorio para así construir un gran colegio		
EST 1-3	Que construyan espacios que nosotros podamos aprovechar		
EST 2 11	Que los lugares que se construyan sea de mayor comodidad para pasar el tiempo de estudio y trabajo	Organización de la infraestructura	
EST 1- PFC	Mejoramiento de la infraestructura.		
EST 5- 11	Mejorar la infraestructura para los estudiantes		
EST 9- 9	Ser más ordenados en el momento de la construcción de la infraestructura		
EST 10- 9	Nueva sedes para todos los estudiantes	Infraestructura con cuidado de zona verde	
EST 8- PFC	Que al momento de la construccion de la infraestructura no sé acaben las zonas verdes	Mas salones	
EST 1-3	Tener una buena infraestructura que no acaben con las zonas verdes		
presc-p1	Se necesita más salones.	Restaurante escolar	
presc-p2	Crear más salones		
01 - P2	Mejorar las zonas de resturante y descanso		
11-P2	Un restaurante escolar adecuado		
09-P2	Construir un buen restaurante escolar	Planta fisica	
09-P2	Implementación de un restaurante adecuado		
presc-p2	Un restaurante amplio y con los requerimientos para todos los estudiantes		
PFC-P1	Remodelar las estructuras	Más recursos para arreglo de infraestructura	
PFC-P1	Mejorar la planta fisica		
05-P1	Mejorar la planta fisica		
03-P2	Ampliacionde planta fisica		
09-P1	Más recursos para arreglo de infraestructura		

CODIGO	EJE TEMATICO: POSIBILIDADES QUE POSEE LA ENSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA	
EST 5- 7	Que cosntruyan salones ordenados, cómodos y pintados	CONSTRUCCION DE SALONES	MEJORES SALONES	
EST 7- 7	Que construyan salones en mejor estado			
EST 1-3	Que construyan mas pisos con mejores salones			
EST 5- 7	Van a construir mas salones			
EST 2- PFC	Crear más salones y mejores			CREAR MÁS SALONES
EST 9- PFC	Crear más salones y mejores			
EST 7- 5	Es para hacer mas salones.	NECESITAMOS SALONES		
EST 3- 9	Necesitamos mas salones			
EST 4- 7	Se que el colegio necesita hacer mas salones			
EST 6- 7	Deben haber muchos salones	Administracion del dinero	ECONOMICO	
EST 8- 11	Administrar bien el dinero para la construccion de la infraestructura			
EST 1- 11	Que se haga efectivo a corto plazo.			
09-P1	La propuesta sería una buena administración e inversión de los recursos			
03-P1	Que el gobierno mantega buena administración económica.			
EST 3- 9	Lograr tener una buena organización del presupuesto que de el gobierno			
EST 1- 7	Cuidar los recursos economicos para implementar buenas cosas			Cuidado y organización del presupuesto
EST 1- 7	inversión a través del SGP por parte del gobierno, que sea mayor cada año			
EST 1- 7	Cuidado del presupuesto			
EST 2- 9	A la hora de la aplicación tener una buena organización los los alimentos que se van a dar			Distribución de alimentos
EST 4- 7	Sería que distribuyan bien la comida para todos			
EST 3- 7	Que la comida sea buena para que nada se desperdicie	Mas areas y actividades ludicas	BIEN ESTAR	
EST 7- PFC	Tener más áreas como salones de arte, deportes que despierten el interes de los estudiantes			
EST 6- 11	Nuevas áreas del onocimiento con actividades para el desarrollo del estudiante			
EST 7- 9	Contar con más áreas artisticas, plasticas y deportivas			
EST 1- 5	Que en la JU se aproveche para reforzar las areas mas importantes			
EST 4- 5	Que hagamos mas actividades ludicas en la tarde			
EST 5- 5	En la mañana manejemos estudios y en la tarde actividades recreativas			
EST 7- 5	Que la otra jornada sea para actividades ludicas y deportivas			
05-P2	Que se fortalezca las asignaturas ludicas y asi los estudiantes estudiantes no se cansarian			
07-P2	Fortalecer las areas de artistica, danza, musica para mejorar el desarrollo de los estudiantes			
EST 7- 5	Al momento de construir respetar el espacio de las canchas			
EST 9- 5	Construir mas salones para artes, danzas y deportes			
EST 1-3	Contruir un aula de danzas grande para todos			
EST 6- 5	Crear mas espacios deportivos			
EST 8- 5	Implementar más espacios de ludica y deportes	Espacio cultural y deportivo		
PFC-P1	Conservar el espacio de recreación y esparcimiento			
PFC-P2	Tener un espacio para que los estudiantes se recreen en otras asignaturas como artes y deportes			
presc-p1	Se necesita más espacios culturales.			
07-P1	Fortalecer otras areas como artes y deportes que son más de formación humana			
05- P2	La parte cultural			
EST 1-3	Que hagan mejores aulas de tecnologia	Aulas de interes		
EST 1-3	Que construyan mas salones donde enseñen cosas de nuestro interes			
EST 6- 9	Contar con espacios para hacer lo que más nos gusta			
EST 8- 9	Que hallán más espacios para divertinos			

## ANEXO E. Limitaciones que posee la ensp para la implementación de la JU

CODIGO	EJE TEMATICO: LIMITACIONES QUE POSEE LA NSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
PFC-P1	Falta de infraestructura	falta de infraestructura	
09-P1	La limitación es que no hay un mega colegio		
05-P2	Falta mas infraestructura		
03-P1	No cuenta con la infraestructura requerida para implementar la JU		
presc-p1	Mejorar la infraestructura		
EST 7- PFC	La limitación es grande a la falta de infraestructura.		
EST 3- 11	La limitacion más grande es la infraestructura		
EST 10- 5	Infraestructura.		
EST 9- 9	Falta de instalaciones.		
EST 3- PFC	Infraestructura.		
estudiante	No tiene la suficiente infraestructura. Que no tiene la infraestructura adecuada en el momento. Seria la estructura del colegio.	no tiene estructura	
PFC-P2	No tiene salones		
11-P1	falta de salones		
09-P2	Faltan aulas		
07-P1	No tiene salones		
07-P2	Falta de salones		
05-P1	Falta de aulas		
01-P2	Más aulas		
EST 5- 9	No tiene los suficientes salones para los estudiantes		
EST 10- 5	Salones		
EST 2- PFC	Necesitaria muchos más salones		
EST 2- 11	No tiene salones requeridos para la JU.		
EST 6- 11	La organización para salones sin perder la zona verde.		
EST 9- 11	Tendrian que hacer más salones.		
EST 10- 11	No tener tantos salones		
EST 2- 9	Tenemos pocos salones.	falta de salones	
EST 4- 9	Las limitaciones que tiene el colegio es que no hay casi salones para que dicten clases.		
EST 1- 7	No hay salones para todos los estudiantes.		
EST 3- 7	Yo creo que en la parte de los salones no hay suficientes.		
EST 5- 5	Más salones para los estudiantes.		
EST 6- 5	No creo que se pueda hacer más salones por que no hay espacio.		
EST 9- 5	Más salones para los estudiantes.		
EST 4- 3	Faltan más salones		
EST 5- 3	La normal necesitaría salones.		
EST 6- 3	Faltan más salones		
EST 8- 3	Más salones para todos los niños		
EST 10- 3	No hay suficientes salones.		
EST 3- PFC	Necesitaria más salones		
07-P1	No tiene un restaurante adecuado para la cantidad de estudiantes		

CODIGO	EJE TEMATICO: LIMITACIONES QUE POSEE LA NSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
07-P1	Falta de restaurante		INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS FISICOS
EST 5- 9	El restaurante escolar no es grande.		
EST 5- 3	La normal necesitaría un restaurantes más grande		
EST 6- 9	Contamos con un restaurante escolar pero no es muy grande para estar todo en la misma jornada		
EST 10- 5	Comedores		
EST 1- 3	Que es resturante es muy pequeño	restaurante escolar	
EST 2- 3	Que el restaurante sea más grandes.		
EST 7- 3	El restaurante es pequeño y le fanta más gente.		
EST 9- 3	Que hagan un restaurante más grande.		
EST 2- PFC	Necesitaria zonas para alimentos		
EST 3- 9	Que hay demaciados estudiantes y seria un poco incomodo compartir el espacio con tantas personas.		
EST 10- 9	No hay espacio para todos los estudiantes.		
EST 4- PFC	No posee el espacio		
EST 8- PFC	Empezando por el espacio, no hay donde construir los nuevos salones ni habra espacio para los momentos de esparcimientos.		
EST 6- 9	Los estudiantes no tienen los espacios adecuados.	falta de espacios ludicos y deportivos	
EST 8- 9	No hay espacio para todos los estudiantes.		
EST 5- 7	El espacio .		
EST 7- 7	El espacio del colegio.		

CODIGO	EJE TEMATICO: LIMITACIONES QUE POSEE LA NSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
presc-p2	Los estudiantes son muchos para estar en una sola jornada		MUCHOS ESTUDIANTES POCOS MAESTROS
presc-p2	La cantidad de los estudiantes es mucha para una sola jornada		
EST 10- PFC	El numero de estudiantes.		
EST 5- 11	Que tiene muchos estudiantes.	muchos estudiantes	
EST 1- 9	La cantidad de estudiantes y no se donde los van a meter.		
EST 6- 7	Que son muchos estudiantes.		
EST 9- 7	Que somos muchos estudiantes y se puede hacer mucho desorden.		
EST 1- 5	Que tiene muchos estudiantes.		
EST 9- PFC	Son demaciados estudiantes de la ENSP, debido a esto es complicado implementar la JU.		
EST 9- PFC	falta y capacitacion a los docentes		
11-P2	falta de docentes		
03-P2	falta de docentes y preparacion de los mismos para la JU		
EST 2- PFC	Necesitaria más maestros	pocos maestros	
EST 4- 3	Mas profesores		
EST 3- PFC	Necesitara mas docentes		
EST 5- PFC	La normal no tiene la capacidad de docentes		

CODIGO	EJE TEMATICO: LIMITACIONES QUE POSEE LA NSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
EST 1- 11	El dinero.		ECONOMICA
EST 2- 5	El presupuesto que es escaso.	escaso presupuesto	
EST 2- 7	No quiero almorzar aquí porque el gobierno no tiene almuerzos para todos los estudiantes.		
EST 4- 11	Tal vez la parte económica.		
EST 3- 5	No creo que se pueda hacer más salones o restaurantes por la economía.	parte economica	
EST 6- PFC	Habrían muchas limitaciones economicas afectaria el nivel de la institución		
EST 5- 9	Seria muy dificil adecuar el colegio para la JU	dificil de adecuar	
EST 1- PFC	Al 2030 no creeria que este lista.		
EST 1- PFC	Falta de material pedagogico	falta de material	HERRAMIENTAS
EST 1- PFC	Falta de materiales		
EST 1- PFC	Falta de herramientas tecnologicos		
presc-p1	Mejorar los recursos necesarios para la investigación y las tecnología.	Diferentes recursos tecnologicos e investigativos	

## ANEXO F. Fortalezas que se identifican en la institución educativa para la implementación de la JU.

CODIGO	EJE TEMATICO: FORTALEZAS QUE SE IDENTIFICAN EN LA ENSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
EST 1- PFC	Que tiene bastante espacio.		
EST 2- PFC	El espacio que tiene la institución, se debe aprovechar y saber utilizarlo muy bien en la JU.		
EST 3- PFC	El espacio que tiene la institución, se debe aprovechar y saber utilizarlo muy bien en la JU.		
EST 5- PFC	Para mí la mejor fortaleza de la institución es el espacio con el que se cuenta		
EST 7- PFC	La normal tiene espacios abiertos .		
EST 8- PFC	Considero que tiene los espacios para implemetar la JU		
EST 10- PFC	El espacio de la isntitución.		
EST 4- 11	Sus espacios y zonas verdeslos cuales puede utilizar si los administra de buena manera.		
EST 5- 11	El espacio, las actividades que implementa		
EST 9- 11	Tiene bastantes salones y canchas.		
EST 10- 11	Tiene mucho espacio para construir nuevas aulas		
EST 4- 9	Tiene muchisimo espacio para poder construir más salones.		
EST 7- 9	Posee mucho espacio para crear más salones.		
EST 8- 9	El espacio, por que la normal es muy grande y excelentes profesores.		
EST 10- 9	La ENSP tiene mucho espacio para hacer más salones.		
EST 2- 7	Que la normal tiene mucho espacio para construir salones y que todos estemos bien.		
EST 3- 7	Que tiene mucho espacio.		
EST 7- 7	La normal tiene bastantes salones y espacio que nosotros necesitamos en la JU.		
EST 8- 7	El espacio.		
presc-p1	El colegio cuenta con el espacio fisico y la disponibilidad de los masestros		
presc-p2	El espacio para contruir		
EST 6- PFC	Que es una institución muy amplia y se podrian construir salones que hacen falta.	planta fisica	
EST 7- PFC	Es muy amplios da gusto estudiar en esta isntitución.		
PFC-P2	Tiene una muy buena planta fisica para contruir nuevos salones		
01-P2	La planta fisica		
PFC-P1	Cuenta con un comedor.		
11-P2	Tiene una edecuada terreno para laimplemetación de la JÚ		
09-P1	Su terreno.	terreno	
EST 6- 11	Que es grande		
EST 8- 11	Es un colegio muy grande y obtiene recursos muy bueno.	es muy grande	
EST 7- 5	Que es muy grande.		
EST 3- 3	Que es más grande y se puede hacer más salones.		
EST 4- 3	Que es muy grande y eso lo facilita		
EST 9- 9	Que el colegio es muy grande quizás obtenga toda la capacidad para todos los estudiantes.		
EST 10- 7	Es muy grande donde se podria hacer más salones para que se implemente la JU.		
EST 6- PFC	Que es una institución muy amplia y se podrian construir salones que hacen falta.	intitución amplia	
EST 7- PFC	Es muy amplios da gusto estudiar en esta isntitución.		

CODIGO	EJE TEMATICO: FORTALEZAS QUE SE IDENTIFICAN EN LA ENSP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JU	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
EST 3-11	Los profesores.		buenos profesores
EST 10-11	Tiene buenos docentes		
EST 5- 9	Los Docentes.	docentes	
EST 1- 7	Tenemos buenos profesores		
EST 6- 7	los profesores.		
EST 7- 11	Los profesores por su exigencia		exigencia academica
EST 1- 9	Hay buenos profesores que nos exigen para mejorar cada vez más		
EST 4- 7	Que habran más horas de clase para aprender mas.	mas horas de clase	mas aprendizaje
EST 2- 11	Que habran más horas de de clase permitiendole al estudiante formarse adecudmente.		
EST 3- 9	La normal posee todas las herramientas academicas necesarias para la JU y mas aprendizaje	herramientas academicas	
EST 4- PFC	Tiene muchas fortalezas en la parte académica para los aprendizajes de cada alumno.		ninguna fortaleza
EST 9- PFC	Ninguna por que aunque tiene mucho espacio y zonas verdes son importantes para los estudiantes.		
EST 5- 7	No sé	no sé	

## ANEXO G. Concepciones de la jornada única

CODIGO	EJE TEMATICO: CONCEPCIONES DE LA JORNADA ÚNICA	SUBCATEGORIA	CATEGORIA	
EST 1- PFC	Mejorar la educación	mejoramiento educativo		
EST 2 -PFC	Mejorar la educación			
EST 3 -PFC	Mejorar la calidad de la educación			
EST 2 - 11	Plan de mejoramiento educativo			
EST 5- PFC	Es un mejoramiento educativo			
07-P2	Es una propuesta del magisterio para mejorar la calidad academica con más intencidad de estudio			
presc-p2	Es un proyecto de implementacion del gobierno con la mira de mejorar el indice de calidad educativa			
05-P2	Es un proyecto del gobierno que solo se a llevado en colegios que tienen la cobertura y bajo rendimiento academico			
PFC-P2	Es una propuesta para la educacion de calidad			
11-P1	Es una estrategia que busca que el estudiante este más tiempo en el colegio prerandose y menos tiempo en la calle			ocupar el tiempo libre
05-P1	Proyecto para permanecer en la institución con actividades dentro del colegio todo el día.			
EST 2 -PFC	Bajar niveles de delincuencia			
EST 3- 9	Hacer actividades de nuestro gusto			
EST 3- PFC	Ocupar el tiempo libre en actividades de su gusto			
EST 2- 9	La JU sera para no gastar el tiempo en nada malo y aprender mas			
EST 4- 9	Tendriamos mas horas de estudio para dejar la calle			
07-P1	En una sola jornada todos los estudiantes esten aprendiendo y la posibilidad de reforzos de materias.	refuerzo de materias		
01-P2	Es una jornada que busca favorecer a los estudiantes para brindarles intencidad horaria en algunas materias			
EST 4- 11	Se haria todo en la institucion para hacer reforzos			
EST 7 -PFC	Los estudiantes están mas tiempo en el colegio para reforzos			
EST 6- 9	Proyecto donde se aumentaria el horario escolar para tener mejores conocimientos por medio de reforzos			
EST 8- 11	Jornada donde nos beneficia porque nos orienta en lo que se nos dificulta			
EST 1- 11	Espacio para hacer tareas y trabajos durante la tarde			
EST 6- 11	Tiempo para hacer tareas y trabajos			
EST 7- 11	Espacio para desarrollar tareas.			
EST 8 - 7	Estar todo el día estudiando, en la mañana nos ponen tareas y en la tarde las hacemos			
03-P1	Más tiempo de los niños en el colegio para asesorias de tareas.	acompañamiento,asesoria de		
03-P1	Dar un mejor cumplimiento y acompañamiento a los estudiantes			
03-P2	Qué es una jornada extendida en la cual se debe atender a la población estudiantil y brindar asesorias de tareas			
09-P1	Los estudiantes continuan con su jornada de estudio en actividades donde se desempeñe su formación como persona.			
09-P1	implemetando las horas ludicas para la calidad de vida de los estudiantes			formación integral

CODIGO	EJE TEMATICO: CONCEPCIONES DE LA JORNADA ÚNICA	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
EST 2 - 11	Interactuan con compañeros en diferentes descansos	diferentes descansos	bien estar
EST 6- 11	Se daria descanso		
EST 7- 11	Jornada donde darian descanso		
EST 1- 11	Los estudiantes podrán almorzar	darían almuerzo	
EST 2 - 11	Los estudiantes almuerzan		
EST 6- 11	Se daria almuerzo		
EST 7- 11	Jornada donde darian almuerzo		extensión jornada
EST 3- 9	Nos darian almuerzo		
EST 3- 11	Es estudiar en la mañana y en la tarde	entrar mañana, salir tarde	
EST 5- 11	Los estudiantes entran en la mañana y saldrían en la tarde		
EST 8- 5	Es cuando hay que venir en la mañana y en la tarde		
EST 9- 5	Es mañana y tarde		
EST 1 -11	Es una jornada que se quiere implementar desde 7AM - 4PM	extiende el horario	
EST 2 -PFC	Implementar más horas de estudio 10 horas diarias		
EST 2- 11	Se extiende el horario de clases de 6 horas a 10 horas diarias		
EST 6- 11	Una JU de 7AM - 4PM		
EST 9- 11	Jornada de 7AM - 4PM donde se le da el almuerzo y tiempo para hacer sus tareas		
EST 10- 11	La JU es un cambio que se quiere hacer para que todos estudien de 7AM a 4PM		
EST 1 - 7	Es una jornada que se va extender de 6AM - 3PM y almorzarían en la Normal		